

Dos mil quinientos millones se invierten en planta física



Moderna sede para postgrados se está adecuando en el norte.

En la carrera trece con calle 49 se está remodelando un inmueble, cuyo costo fue de 950 millones pesos, donde funcionarán los postgrados, especializaciones y cursos de formación continuada, tanto en la parte académica como administrativa.

Arquitectónicamente se ha diseñado su remodelación de acuerdo con el entorno, especialmente siguiendo las especificaciones externas del edificio contiguo, la Pinacoteca de Colsubsidio, como se muestra en el dibujo. (Mayor información en la página 3).

La Gran Colombia ganó el "Premio Corona 1996"

El grancolombiano Francisco Beltrán Rapalino, quien concursó con los mejores estudiantes de arquitectura de la última promoción, egresados de todas las Facultades del país, obtuvo el "Premio Corona Pro-Arquitectura 1996", realizado en

Manizales, en septiembre. El tema desarrollado tuvo como base el barrio como posibilidad de encuentro entre la biocuidad y la bioarquitectura. El taller fue monitoreado por los investigadores de arquitectura que ganaron el Premio Corona 1995.

En la foto, el egresado de la Facultad de Arquitectura y ganador del acreditado Premio Corona, Francisco Beltrán Rapalino.

(Mayor información en la página 2).



La Consiliatura sesionó en Armenia.

La Consiliatura, máximo organismo de la universidad en lo administrativo y financiero, sesionó en Armenia, como tradicionalmente lo hace todos los años, el pasado 19 de septiembre. En la foto, de izquierda a derecha, Carlos Blanco Gaviria (Revisor Fiscal), Germán Darío Ledesma López, Angel María Avila Rivera, Luis Quiñones Sarmiento, José Galat, Alcides Londoño Fernández, Raúl Abril Cárdenas, Arturo Bustos, José Donado, Eduardo Carvajalino y Alvaro Bohórquez Domínguez.

Ver páginas 8,9 y 13. (Foto Latorre).



Facultad de Arquitectura de La Gran Colombia ganó el "Premio Corona 1996".



Premio Corona Pro Arquitectura

La Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia ganó el "Premio Corona Pro Arquitectura", correspondiente a 1996, con un trabajo sobre espacio público en el barrio San José de Manizales, desarrollado por el egresado Francisco Beltrán Rapalino.

El "Premio Corona" fue compartido con el estudiante Emilio Flórez Ruiz, de la Universidad Jorge Tadeo Lozano (Cartagena).

La primera mención fue para las universidades Javeriana y Autónoma del Caribe y la segunda mención para la Universidad Nacional, a través de su sede central de Bogotá y de su seccional de Manizales.

HABLA COORDINADORA DEL PREMIO
La coordinadora del "Premio Corona", Myrian Janeth Ramírez Carrero, explicó los alcances del concurso en los siguientes términos:

"Del 11 al 15 de septiembre del presente año se llevó a cabo en el hotel Termalés El Otoño de Manizales el taller estudiantil Premio Corona Pro-Arquitectura 1996, al que asistieron los mejores estudiantes de arquitectura de la última promoción, egresados de todas las Facultades del país.

Dicho evento fue instalado por el alcalde de Manizales, doctor Mauricio Arias Arango; por el vice-rector de la Universidad Nacional -sede Manizales- doctor Carlos Enrique Ruiz, el director del Departamento de Arquitectura, Gabriel Barreneche y el representante de la Organización Corona, doctor Hugo Estrada Nieto.

DESARROLLO

Durante tres días, los estudiantes trabajaron con entusiasmo sobre una propuesta de diseño urbano, basada en la investigación ganadora del Premio Corona 1995, capítulo profesional, denominada "El barrio: posibilidad de encuentro entre la biocuidad y la bioarquitectura", de los arquitectos Luz Stella Velásquez y Gerardo Arias.

Se organizaron ocho grupos de trabajo y tres frentes de intervención sobre la calle 27 (Barrio San José de Manizales) para desarrollar una idea básica, tendiente a recuperar el espacio público de este importante eje vial y peatonal de la Comuna 2. De las ocho propuestas, el jurado seleccionó un premio y dos menciones, así:

-Premio Corona Pro-Arquitectura 1996: arquitecto Francisco Beltrán Rapalino, de la Universidad La Gran Colombia, y arquitecto Emilio Flórez Ruiz, de la Universidad Jorge Tadeo Lozano -seccional Cartagena-.

La primera mención fue para las arquitectas Sandra Milena Serrano Flórez y Angela María Torres Sierra, de las universidades Autónoma del Caribe (Barranquilla) y Javeriana (Bogotá), respectivamente.

La segunda mención fue para los arquitectos Oscar Benavides, de la Universidad Nacional, de Bogotá y de Manizales, respectivamente.

El taller estudiantil fue monitoreado desde un comienzo por los investigadores ganadores del Premio Corona 1995 y dirigido por el arquitecto Sergio Trujillo, todos ellos docentes de la Universidad Nacional de Colombia -seccional Manizales-.

A su turno, el trabajo de los estudiantes contó con la asesoría del arquitecto Alberto Saldarriaga Roa, asesor también del Premio Corona y de la economista social Carmenza Vargas, de la Alcaldía de Manizales.

JUZGAMIENTO

Los trabajos seleccionados debían interpretar las premisas de la investigación ganadora del capítulo profesional de 1995, en lo concerniente a mejorar la calidad de vida urbano-ambiental de este sector deprimido del centro de Manizales.

El premio se otorgaría entonces al diseño que lograra concretar en un hecho construable y replicable en los demás tramos de la calle 27, la propuesta de mejoramiento del espacio público para esta comunidad. El jurado estuvo conformado por personas con distintas disciplinas, pero complementarias, para calificar los trabajos. Ellos fueron:

- Mauricio Arias Arango, alcalde de Manizales, quien nombró como su delegada a la arquitecta Gloria Inés Duque, jefe del área de medio ambiente de Planeación Municipal.

- Juan Pablo Ruiz, economista con estudios urbanos y Secretario General del Ministerio del Medio Ambiente.

- Rocío Londoño, socióloga urbana de la Universidad Nacional.

- Francisco Javier Delgado, líder comunal del barrio San José de Manizales.

- Jorge Alberto Gutiérrez, profesor de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional -seccional Manizales-.

Como coordinadora del Premio Corona 1996 deseo expresar mis agradecimientos a las personas delegadas de la Alcaldía de Manizales, a Planeación Municipal y a la Universidad Nacional con sede en esta misma ciudad, al igual que a la Unidad Corona, a la Fundación Corona y a Ceramita S.A. por la colaboración prestada para la realización de este taller estudiantil".

NUEVA CIVILIZACION



Organo informativo de la Universidad La Gran Colombia

Licencia No. 003935 -Ministerio del Interior-

Director : Arturo Bustos Tarjeta Profesional No. 1757-MEN

Producción digital : Gladys Nubia Niño

Fotografía : Gabriel Rodríguez Díaz- José Francisco Moreno

Diagramación : Ana Cristina García F.

Circulación : Germán Rodríguez Pedroza

Edición : octubre de 1996

Reclame su ejemplar en la librería de la Universidad.

Carrera 6a. Calle 14-Esquina-

Propuesta ganadora sobre uso del espacio público en beneficio de la vía peatonal.

Explicación gráfica y literaria del proyecto.

Los arquitectos ganadores del Premio Corona 1996 consideran prioritario desarrollar una propuesta general para el mejoramiento del espacio público sobre el tramo tres de la calle 27 (cuya longitud se aproxima a los 500 mts), en la cual se disminuya sustancialmente el tráfico vehicular en beneficio de la circulación peatonal y se acentúen tres intervenciones urbanas. Ellas son:

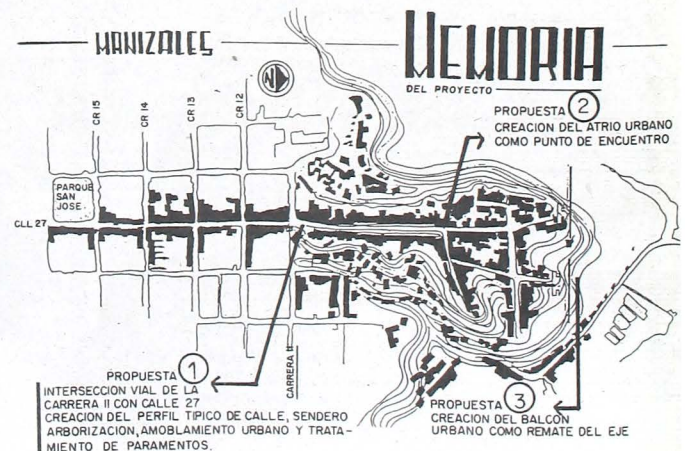
- La primera constituye la intersección vial de la carrera 11 con calle 27 y una peatonal sobre ladera. En el cual se trabajaría un perfil típico de calle, sendero, arborización, amoblamiento urbano y tratamiento de paramentos. Este modelo se desarrollaría en un área cercana a los 1.900 mts2.

- La segunda se enfoca al rediseño del atrio contiguo al cruce con la carrera octava, en donde el ensanchamiento de la vía produce un interesante punto de encuentro entre los

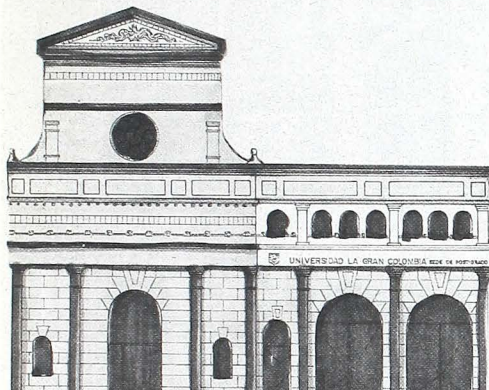
habitantes del barrio. Esta área de intervención estaría por el orden de los 1.600 Mts2.

- Finalmente, se propone un balcón urbano como remate visual de todo el eje y lugar de esparcimiento de la comunidad, que contiene un circuito de retorno peatonal, localizado en el punto extremo de la calle 27 e incorpora el tratamiento de laderas, previsto por el municipio. Este proyecto se desarrollaría en 13.500 Mts2.

Los arquitectos también han considerado la posibilidad de abordar el tema de la consolidación exterior de las viviendas, como complemento a las acciones anteriormente expuestas y para tal fin desarrollarían un patrón de ambientación basado en el estudio de las actuales fachadas sobre la calle 27. Se dejarían las pautas de diseño, tipologías, texturas y colores apropiados para estos paramentos. La gráfica explica la propuesta ganadora del Premio Corona 1996.



Millonaria inversión para sede de postgrados



Fachada principal del nuevo edificio para postgrados.

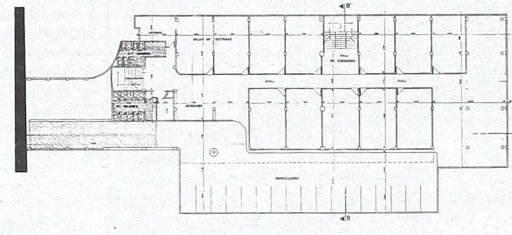
Se inició la adecuación de aulas, oficinas y auditorios. Entrará en funcionamiento en 1997

El Decano de la Facultad de Arquitectura, Luis Alfredo Quiñones Sarmiento, al analizar la importancia que para la Universidad tiene la adquisición de este inmueble para postgrados y una o dos Facultades más, manifestó:

"La sede de postgrados está ubicada en la carrera 13 No. 49-63 de Santa Fe de Bogotá y es un excelente sitio para desarrollar dichos programas. El señor Rector de la Universidad, el doctor José Galat, firmó la correspondiente escritura de compra por un valor de novecientos cincuenta millones de pesos, suma que fue cancelada en su totalidad.

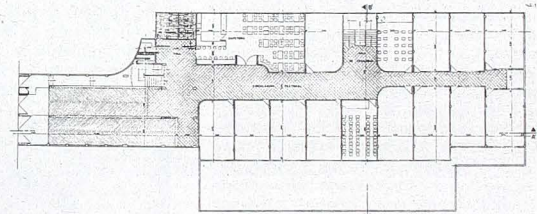
La Facultad de Postgrados tendrá una inversión de dos mil quinientos millones de pesos, de los cuales ya fueron girados novecientos cincuenta millones para la adquisición del inmueble, donde se levantará el proyecto arquitectónico definitivo, ubicado en la carrera trece con la calle 49 de Bogotá.

El predio fue seleccionado después de haber analizado varias ofertas por parte del Rector, la Consiliatura y sus asesores. El inmueble tiene un extensión de 1.344.70 metros cuadrados, con un frente de 10.50 metros. Hacia la parte posterior, el ancho es de 23 metros y el fondo de 75. Las normas urbanas de la capital permiten el uso que la universidad le va a dar a este predio y los desarrollos posteriores pueden llegar a una altura de ocho pisos".



PLANTA SÓTANO

Planta sótano, incluido el parqueadero.



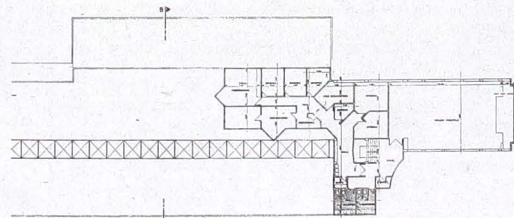
PLANTA PRIMER PISO

Plano de la planta del primer piso.

entre otros, el Decano de la Facultad de Postgrados, el doctor Serafín Peña Murcia, y el jefe de planta física de la Universidad, el arquitecto Alirio Salguero Reyes. Posteriormente, el señor Rector dio la aprobación final.

El proyecto contempla la adecuación de aulas, auditorios, biblioteca, salón de sistemas, zona administrativa, cafetería, salas de estar, baterías de baños y parqueadero. Las aulas se pueden unir o cambiar de tamaño con divisiones móviles, de acuerdo con las necesidades.

En la segunda fase se construirá el proyecto definitivo con las torres previstas y demás volúmenes, que conformarán toda la sede, indicó el Decano de Arquitectura, quien se mostró satisfecho por la adquisición del inmueble y por el desarrollo arquitectónico que se le empezó a dar.



Planta del segundo piso. Salón múltiple y oficinas. El proyecto-finalizado consta de ocho pisos y varias torres.

DESARROLLO ARQUITECTÓNICO

Quiñones Sarmiento explicó que el desarrollo arquitectónico tiene dos fases: una de adecuación y otra de construcción de torres y volúmenes adicionales.

En forma inmediata se ejecutarán las obras de adecuación de las instalaciones existentes para el funcionamiento de los postgrados, de acuerdo con el proyecto presentado por Mario Hernando Lara Melo, Rafael Sierra Salinas y Giovanni Quiroga Medina, actualmente estudiantes de décimo semestre de Arquitectura.

Es de anotar -dijo Quiñones- que en varias etapas del diseño arquitectónico participaron con observaciones,

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



PERSONERÍA JURÍDICA: Resolución No. 47 del 25 de Septiembre de 1953

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

POSTGRADOS

- **PEDAGOGIA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA**
Título: ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

Duración: Dos (2) Semestres
Número de registro ICFES 53365
Dirigido a: Docentes Universitarios

- **DOCENCIA DE LAS MATEMATICAS Y FISICA**
Título: ESPECIALISTA EN DOCENCIA DE LAS MATEMATICAS Y FISICA

Duración: Dos (2) Semestres
Número de registro ICFES 53364
Dirigido a: Docentes Lic. en Matemáticas y Física
- Ingenieros - Economistas - Contadores y Áreas afines.

Horario: sábados de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
INSCRIPCIONES: Hasta el 31 de agosto de 1996
INICIACION DE CLASES: septiembre 3 de 1996

Información: lunes a viernes de 2:00 a 9:00 p.m.
sábados de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
Calle 14 No. 5-39 / 66 Santafé de Bogotá
Tels: 3342891 - 2868200 Ext. 164 - 161

Conservación histórica y uso adecuado para la docencia de la Universidad a sede central

El Departamento de Planta Física está bajo la dirección del arquitecto Alirio Salguero Reyes, quien informó que su respon-

adecuación del área servicios para el personal administrativo de la Facultad de Arquitectura.

estudios para algunas de las obras de adecuación realizadas o en proyecto de realizar.



Fachada de la Facultad de Arquitectura.

sabilidad está centrada en lo relacionado con mantenimiento general de los inmuebles de la universidad y en ejecutar las órdenes de trabajo emanadas de la Rectoría en materia de remodelaciones, reubicaciones, adecuación de aulas y oficinas y construcciones, en general.

El Departamento de Planta Física trabaja en coordinación con Servicios Generales, a cargo de Pablo Rubén Niño Reina, y entre las dos dependencias atienden todo lo que tiene que ver con la buena presentación arquitectónica de oficinas, espacios comunes, aulas y salones, de tal manera que docentes, estudiantes, personal administrativo y usuarios puedan desarrollar sus respectivas labores en el mejor ambiente posible.

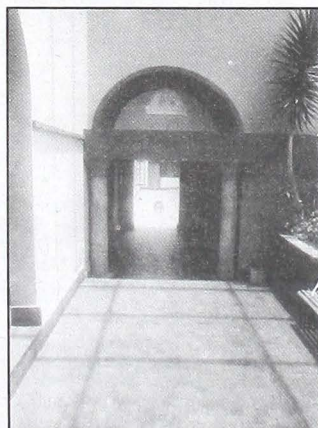
En lo que va corrido del año, según lo manifestó el arquitecto Salguero Reyes, se impartieron las siguientes órdenes de trabajo:

- Adecuación del "Salón Belalcázar" para uso de la Facultad de Economía y del Liceo Julio César García.
- Reubicación de instalaciones eléctricas y telefónicas para la biblioteca central.
- Ampliación de la sala de profesores y

- Pintura general en la Facultad de Economía.
- Reparación de cielo-rasos de las aulas de la zona sur.
- Adecuación de los salones de audiovisuales de las Facultades de Contaduría y Ciencias de la Educación.
- Remodelación del Centro de Cómputo Administrativo.

Son dignos de resaltar los trabajos de readecuación del inmueble adquirido por la Universidad en la carrera trece con calle 49 para la Facultad de Posgrados y Formación Continuada -del cual se habla en otro lugar de la presente edición- lo mismo que la remodelación de las instalaciones de la biblioteca central, que, además, está siendo computarizada, y la construcción de la nueva portada de Rodamental.

El Departamento de Planta Física presta también asesoría e interventoría en la ejecución de otros trabajos y contratos. Otras actividades desarrolladas por esta



Corredor de la Facultad de Arquitectura

dependencia se sintetizan en el mantenimiento general de todas las dependencias, incluida la Facultad de Ingeniería Civil y la finca Rodamental.

El Departamento de Planta Física, dadas las condiciones de conservación histórica de la sede central (La Candelaria) y la reglamentación normativa vigente para estas construcciones, tiene que realizar un cuidadoso y permanente trabajo a lo largo de todo el año, labor que está acorde con el uso docente que hoy tiene el inmueble.

Alirio Salguero Reyes exteriorizó sus agradecimientos a los profesores y a los estudiantes de la Facultad de Arquitectura, que han aportado ideas, proyectos y

Así mismo, el arquitecto Salguero expresó su satisfacción por el respaldo económico recibido de la Honorable Consiliatura y de la Rectoría para adelantar dichas obras, cuyo costo es significativo en el presupuesto anual de la Universidad La Gran Colombia.



Angulo interior de la Facultad de Derecho.

La Facultad de Postgrados amplía cobertura geográfica

Decano, Serafín Peña Murcia y Vicedecano, Abelardo Martínez Zabaleta. Se extienden especializaciones a varias ciudades.

El Decano de la Facultad de Postgrados y Formación Continuada, Serafín Peña Murcia, al explicar las actividades que viene desarrollando esta unidad docente, manifestó que dicha Facultad "ha venido implementando nuevas estrategias para lograr posicionamiento en el nivel educativo de los postgrados, con base en la ampliación de la cobertura geográfica y la implantación de la investigación aplicada". Dentro de la reorganización interna de esta Facultad, fue nombrado Vicedecano al exconsiliario Abelardo Martínez Zabaleta.

alumnos y las perspectivas son prometedoras.

La interacción con las regiones ha generado un proceso inusualmente dinámico, no solamente en la parte administrativa, sino especialmente en la académica, ya que se trabaja con elementos y particularidades de cada una de las zonas y provincias.



DESCENTRALIZACION

Actualmente, la Universidad trabaja en el campo de las especializaciones en Bogotá, Armenia, Ibagué, Villavicencio y Yopal. Así mismo, se exploran posibilidades de hacer presencia en Barranquilla, Cucuta, Bucaramanga, Medellín, Cali y Pasto. A pesar del corto tiempo de funcionamiento que tiene esta Facultad, ya cuenta con 189

ESPECIALIZACIONES

Las especializaciones, cuyo número se acerca a veinte, unas están ya en funcionamiento y otras iniciarán actividades el próximo año, como las que se relacionan con Control de Gestión y Revisoría Fiscal, Contabilidad Pública, Gerencia Tributaria, Gerencia Financiera, Gerencia de Costos y Presupuestos, Gerencia General y Derecho de Familia.

Otras especializaciones operan bajo la responsabilidad de las diferentes Facultades y con la coordinación operativa de la decanatura de postgrados, como Casación Penal y Economía Solidaria.

MODERNA SEDE

La Facultad de Postgrados contará, a partir de 1997, con una planta física moderna y funcional, ubicada en la carrera trece con la calle 49 de la capital colombiana, desde donde se coordinarán todas las acciones administrativas y docentes, encaminadas a darle la importancia que se merecen las especializaciones anteriormente mencionadas y las que se hallan en proceso de registro ante el ICFES.



Arquitecto Alirio Salguero Reyes, director del Departamento de Planta Física de La Gran Colombia. Con Servicios Generales tiene la responsabilidad del mantenimiento y buena presentación de los edificios de la Universidad

La Nueva Era, convertida en mercado seudoespiritual

Análisis crítico realizó José Galat ante encuentro académico con profesores de Ética.

Por Teodoro Gómez

Por convocatoria general, la rectoría reunió al equipo de educadores del Centro de Ética y Humanidades, cerca de cuarenta, los días tres y nueve de octubre y siete de noviembre para participar en una conferencia analítica dictada por el Rector sobre el inquietante tema de la Nueva

Era.

En esta conferencia, el doctor Galat presentó el tema a la luz de rigurosas fuentes de información bibliográfica y desde la perspectiva conceptual y ética del marco filosófico del alma mater.

El objetivo fundamental de este encuentro académico fue preparar mejor al equipo docente de ética para responder con pedagogía acertada a las exigencias del mundo contemporáneo, en el cual una amplia franja de la juventud ha perdido de vista el horizonte de la verdad y del bien y se encuentra sumida en el desconcierto moral y filosófico de la Nueva Era. La disertación del señor Rector



Asistentes a la conferencia que sobre la Nueva Era dictó el Rector, José Galat, con la participación analítica de los profesores del Centro de Ética. (Foto Moreno)



El Rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, dictó una conferencia en el Salón de Los Virreyes sobre el tema de la Nueva Era. Participaron los cuarenta profesores del Centro de Ética del alma mater. (Foto Moreno)

presentó valiosos y renovados enfoques de orden teológico, filosófico y social, que permiten apreciar con fundamento crítico el profundo vacío espiritual y moral que padece la sociedad contemporánea.

Por esta razón, ante la profunda crisis, la rectoría, a partir de esta conferencia fundamental, dio comienzo a la constitución de la Escuela Permanente de Ética, basada en una sólida corriente de pensamiento, capaz de responder a los agudos interrogantes de la juventud universitaria, en este tránsito hacia el nuevo siglo.

Se deduce de la estructura argumental de la conferencia, la necesidad de alertar a la juventud sobre la inminencia de algunos peligros, como información subliminal, inconsciencia colectiva, prácticas esotéricas, magia, hechicería, sata-nismo, bioenergética y otros medios psicológicos

y parasicológicos, orientados a condicionar el comportamiento humano individual y comunitario.

La Nueva Era, desde un pseudomercado de espiritualidad, prometiéndose resolver los problemas fundamentales de la vida, pero, ante todo, pretende hacer de cada hombre un dios personal, sin Dios y contra Dios, con graves consecuencias, que es urgente prever desde la perspectiva de un método analítico, orientador y objetivo.

A partir de este ciclo de conferencias de fundamentación ética, la rectoría estudia un proyecto estructural de cátedra abierta de Ética, como un servicio de extensión universitaria formativa, que podrá encontrar en la Universidad un faro orientador, porque "más vale encender la luz, que maldecir las tinieblas".

Escuela Permanente de Formación Ética creó La Gran Colombia

La Universidad La Gran Colombia creó su "Escuela Permanente de Formación Ética", con base en los cuarenta profesores que dictan actualmente esta materia en las diferentes Facultades del alma mater. Escuela que posteriormente dará también cabida a estudiantes y docentes del propio claustro y de otras universidades.

El Centro de Ética y Humanidades, bajo la dirección del profesor Teodoro Gómez, es una dependencia adscrita a la Rectoría y desempeña la misión institucional de instruir, educar y formar a los futuros profesionales, mediante el proceso denominado "educación ética liberadora", dentro del marco filosófico y doctrinal de la Universidad La Gran Colombia.

Se orienta por el principio de "unidad en lo esencial y pluralidad en lo accidental" para

la búsqueda y práctica del bien y la verdad, valores que le confieren dignidad, identidad, compromiso y pertenencia al proyecto antropológico y profesional del alumno.

CONFERENCIAS

Acorde con esta línea de pensamiento formativo, se han dictado las siguientes conferencias:

- "Un reto a la cultura de occidente", dictada por el doctor Víctor Sarmiento Ruiz, el 17 de abril.
- "La Nueva Era, retorno a las tinieblas", dictada por el doctor Rafael Arango, el 8 de mayo.
- "Como dar un paso atrás, ante el abismo de las drogas", dictada por Luis Gonzalo Trujillo, el 21 de agosto.

POSTMODERNIDAD

El Centro de Ética y Humanidades organizó también el primer simposio nacional de "Formación Ética en la Postmodernidad" y publicó sus memorias en forma de libro. Además, realizó convivencias de reflexión y formación con los alumnos nuevos de todas las Facultades y llevó a cabo cuatro encuentros de espiritualidad universitaria en Marilandia.

De otra parte, el equipo de ética celebró en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas un evento folclórico-formativo sobre la colombianidad y dirigió un taller sobre "Ética del Abogado", en la Universidad Externado de Colombia.



Profesores de Ética en conferencia sobre Nueva Era. (Foto Moreno).

EL PROFESOR DE ÉTICA

El Centro realizó también dos encuentros de profundización sobre valores éticos y formación del educador de ética gran-colombiana, a partir de las conferencias y talleres dirigidos y orientados por el Rector, José Galat.

Finalmente, entre las realizaciones de 1996 se hallan la creación de la revista AXIOS - que trata temas relacionados con la ética y la universidad- y la fundación de la Escuela Avanzada de Formación Ética, que se encargará de capacitar educadores en esta área.

Convenio entre la Universidad y Asocentro para beneficio de municipios de la Sabana de Bogotá



Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Manuel Ricardo Ruiz Romero.

La Universidad La Gran Colombia está desarrollando un convenio con la Asociación de Municipios del Centro de la Sabana.

-ASOCENTRO- por intermedio de sus Facultades de Arquitectura e Ingeniería Civil, que cubre los municipios de Cajicá, Cogua, Tenjo, Cota y Chia.

De acuerdo con el convenio mencionado se están realizando los siguientes estudios y proyectos en cada uno de los municipios citados.

EN CAJICA

- Diagnóstico regional.
- Levantamiento, inventario y diagnóstico de fuentes de agua para floricultivos.

Participan las Facultades de Arquitectura y de Ingeniería Civil. Diseños, proyectos y obras.

- Diseño de una planta para tratamiento de basuras.
- Diseño "Corredores de Vida" (PRF Thomas Van Der Hamen).
- Diseños peatonales.
- Desarrollo de un plan turístico.

EN COGUA

- Diseño del catastro, redes de acueducto y alcantarillado, censo de usuarios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Evaluación y optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado.

- Diseño de un sistema integral para el manejo de basuras.

- Levantamiento arquitectónico de las concentraciones escolares del municipio.

EN TENJO

- Obras de infraestructura.

EN COTA

- Diseño de la planta de tratamiento de aguas servidas y ampliación de redes de cobertura del Plan Maestro de Alcantarillado Municipal.

- Inventario de pozos profundos y de zanjas de recolección de aguas-lluvias y verificación de los pozos que tienen licencia y de las zanjas que han desaparecido, para iniciar su recuperación.

- levantamiento de planos arquitectónicos de todas las construcciones de carácter institucional, como escuelas, colegios, plantas de tratamiento y sede de la administración municipal.

EN CHIA

- Levantamiento del plano del edificio de la administración.

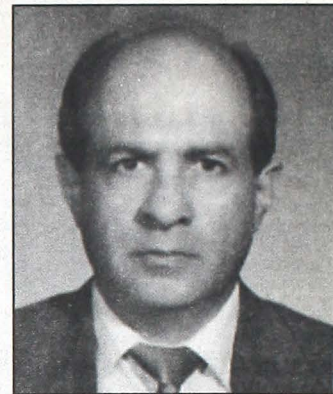
- Levantamiento y diseño de inmuebles educativos.

- Levantamiento y diseño de vivienda de interés social.

- Levantamiento y diseño de vías.

COORDINACION

El convenio con ASOCENTRO tiene una duración de tres años. Los planes contemplados están dirigidos, en primera instancia, por los Decanos de las Facultades de Arquitectura e Ingeniería Civil, el arquitecto urbanista Luis Quiñones Sarmiento y el ingeniero Manuel Ricardo Ruiz. Por parte de los docentes, el plan será coordinado por la arquitecta María Consuelo Mendoza Varela, directora del Departamento de Formación Profesional de Arquitectura, con la colaboración de los profesores Olga Chaparro Medina, Fabio Díaz Patiño y Javier Franco Silva. Por parte de la Facultad de Ingeniería intervendrán



Decano de la Facultad de Arquitectura, Luis Quiñones Sarmiento.

Rafael Montaña Santos y Wilman Muñoz Prieto.

Los trabajos son elaborados por alumnos de noveno y décimos semestres en la jornada diurna y décimo, undécimo y duodécimo de la jornada nocturna de las dos Facultades.

En cuanto a ASOCENTRO, su representación está a cargo del director ejecutivo, el arquitecto Ramiro Hernán Díaz quien cuenta con la colaboración de la arquitecta Mónica Cantor.

Estos planes son de gran beneficio para la región centro de Cundinamarca y contribuirán a lograr un desarrollo planificado y a facilitar la labor de alcaldes y autoridades, constituyendo, además una gran experiencia para los futuros profesionales.

De esta manera, la Universidad La Gran Colombia continúa colaborando con el progreso del país, aportando soluciones a la problemática físico-social y económica en lo municipal y regional.

Evaluación y actualización de su pénsum está adelantando la Facultad de Economía

Se avanzó en la formulación del proyecto educativo de la Facultad.

El Decano de la Facultad de Economía, Víctor Manuel Pérez Argüelles, manifestó que durante 1996 se adelantaron varios seminarios y talleres para formular ajustes al pénsum y lograr su actualización, a la vez que se diversificaron y

modernizaron las metodologías para la transmisión del conocimiento, proceso en el que se le dio una amplia participación a los estudiantes.

Pérez Argüelles afirmó que se avanzó en la formulación de un nuevo proyecto educativo institucional para la Facultad, teniendo en cuenta la filosofía, visión y misión de la Universidad, lo mismo que los lineamientos trazados por el

Consejo Nacional de Acreditación y el ICFES. Otros aspectos en los cuales trabajó la Facultad de Economía fueron los siguientes:

- Consolidación de la Especialización en Gestión de Empresas Asociativas y Economía Solidaria.

- Formulación de un nuevo perfil para el economista grancolombiano, como gestor de empresas competitivas, especialmente en el terreno de la solidaridad.

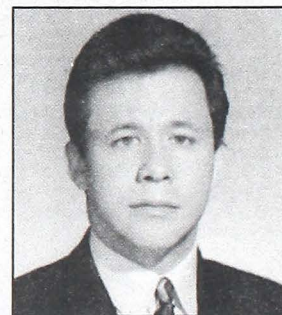
- Reafirmación y expansión de las labores propias del Consultorio Económico.

- Vinculación con medio centenar de microempresas para brindarles capacitación, de tal manera que logren financiación, especialmente a través del IFI.

- Realización de talleres y seminarios de capacitación para cooperativistas, recicladores y nuevos empresarios.

El Decano de la Facultad de Economía indicó que se organizaron varias conferencias, entre las que destacó la dictada por el presidente de Coltejer, René Gómez, sobre el tema relacionado con el sector textil y la apertura económica.

Al referirse a la cátedra de "Creación de Empresas" dijo que se había elaborado una nueva cartilla -la séptima- sobre aspectos financieros



Víctor Manuel Pérez Argüelles, Decano de la Facultad de Economía.

del sector cooperativo y que actualmente se trabaja en una investigación intitulada "Modelo metodológico para la creación de empresas asociativas competitivas, a partir de las comunidades", a la vez que se han firmado varios convenios, entre otros, con Fenalco y el IFI.

En el mes de octubre, la Facultad realizó su semana cultural, en la cual se dio gran importancia a temas de actualidad sobre la economía nacional. Para 1997, la Facultad de Economía continuará la evaluación y renovación del pénsum, la consolidación de sus estudios de postgrados en el sector de la economía solidaria, intensificará su servicio a la comunidad y trabajará conjuntamente con otras Facultades, en los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación de la Universidad.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

CENTRO DE IDIOMAS

INGLES A TODOS LOS NIVELES

Disfrute la forma más agradable de aprender el idioma del mundo

Cursos para particulares y empresas • Cursos para niños, días sábados.

Matrículas: Febrero 5 al 16

Iniciación de clases: Febrero 19

Valor nivel: \$40.000 - 2 horas diarias

Próximamente: Inglés Comercial y de Negocios

Consúltanos y reserve su cupo en la Cra. 5a. No. 13 - 07 Bogotá.

Tel.: 341 29 28 (Directo) Comutador 286 82 00 Ext.: 225

Horario de atención: 8:00 a.m. a 7:30 p.m.

Facultad de Contaduría celebró Bodas de Plata

Reorganizados el Consultorio Contable y el Departamento de Investigaciones. Dictadas doce conferencias especiales sobre temas de Contaduría y Revisoría Fiscal.

De acuerdo con lo contemplado en la ley 30 de 1992, la Facultad de Contaduría Pública se ha comprometido a llevar adelante la evaluación institucional y está participando activamente en el proceso de autoevaluación, evaluación y acreditación de la Universidad, para lo cual está realizando diversas actividades de superación en los campos de la actividad académica, investigativa, administrativa y disciplinaria.

La Facultad de Contaduría Pública, dentro de sus programas de celebración de sus bodas de plata, ha programado y realizado actividades culturales especiales, en coordinación con la Junta Central de Contadores, la que también ha hecho presencia viva en el claustro.



Libardo Laguna Maldonado, Director del Departamento de Investigación Contable.

EVALUACION

Con la colaboración de la Secretaría Académica y de los diferentes directores de departamento, de los coordinadores de áreas, de los profesores de tiempo completo y de los catedráticos se propiciaron espacios de reflexión para realizar una permanente evaluación y rediseño de las diferentes asignaturas del pensum, de tal manera que brinden al estudiante una visión clara en el campo de la investigación contable y en la definición y perfeccionamiento del perfil del contador grancolombiano.

Así mismo, la Facultad sigue fortaleciendo su línea de capacitación para directivos y docentes, muchos de los cuales se han vinculado a diferentes especializaciones, como a las relacionadas con la Gestión de Empresas Asociativas y docencia universitaria.

INVESTIGACION

Como es tradicional en esta Facultad, se continúan recibiendo solicitudes de profesionales y estudiantes para ser vinculados a empresas nacionales de prestigio, lo que dice muy bien de la formación profesional de nuestros alumnos y egresados.

De otra parte, se aplicaron correctivos y se puso en marcha la reorganización del Departamento de Investigación Contable,

N. José Donado Ucrós, Decano de Contaduría



al cual se han vinculado catedráticos de valía, con especializaciones en diferentes ramas de la Contaduría Pública.

CONSULTORIO CONTABLE

Entre otras actividades cumplidas en 1996 se hallan las siguientes:

- Fundamentación del proceso de acreditación.
- Formulación del Proyecto Educativo Institucional.
- Definición y caracterización del proceso académico.
- Realización de un seminario-taller, denominado "Estrategias Pedagógicas para la Formación del Contador Grancolombiano".
- Organización del Centro de Información y Documentación Contable.
- Reorganización del Consultorio Contable y de Gestión Empresarial.
- Publicación de la revista institucional de la Facultad, bajo el nombre de "El Contador Grancolombiano".
- Adecuación de la infraestructura administrativa y académica para el funcionamiento de los siguientes postgrados: Control de Gestión y Revisoría Fiscal, Costos y Presupuestos, Gerencia Tributaria, Gerencia General y Gerencia Financiera.
- Fortalecimiento de las líneas de investigación en Contaduría Pública, Contabilidad Ambiental, Balance Social, Paradigmas y Teoría Contable.

DOCE CONFERENCIAS

El Decano de la Facultad, contador N. José Donado Ucrós, informó que, con motivo de las bodas de plata, se programaron doce conferencias de alto valor académico y que, en relación con planta física, se adecuó la oficina para el Departamento de Investigación Contable, se reformó el salón de audiovisuales y se mejoraron diferentes aulas y oficinas.

Para 1997, la Facultad de Contaduría Pública centrará todos sus esfuerzos en la actualización de los programas académicos, en la capacitación de sus docentes, en su reorganización administrativa, en la ampliación de convenios y en la extensión de los programas de investigación, sin descuidar lo relacionado con la autoevaluación institucional, la evaluación y la acreditación.

Irma Yolanda Ramos, Asesora de Investigación



Asesoría a empresas solidarias continúa prestando la Universidad

Ampliado el servicio a las comunidades marginadas.

La División de Investigaciones y Servicio a la Comunidad desarrolló una activa labor en el año que estamos terminando, habiendo centralizado sus actividades en los siguientes campos: asesoría y fomento de la investigación social, participación en eventos relacionados con el proceso de autoevaluación y acreditación, profundización en la investigación - docencia, ampliación del servicio a la comunidad, intervención en el programa de educación ciudadana, implementación del intercambio interinstitucional, establecimiento de convenios marco, apertura y ampliación de relaciones interinstitucionales, extensión del servicio a la comunidad, preparación, coordinación y ejecución de convenios, lo mismo que apoyo a las acciones que se relacionan con presentación de varias especializaciones, como la de Gerencia, que fue incorporada al registro de información oficial del Icfes.

ASESORIA Y FOMENTO

La investigación de la Universidad en el campo del desarrollo comunitario, la gestación y creación de empresas bajo la orientación de la División y la experiencia en la continuidad y progreso de estas empresas, han hecho que numerosas entidades, universidades, municipios y, en general, toda persona que desee información y capacitación, acuda a esta dependencia en busca de asesoría y apoyo, especialmente en el campo de organizaciones de carácter solidario y comunitario.

PARTICIPACION EN EVENTOS

La División participó en el seminario-taller denominado "Retos y Perspectivas de la Economía Solidaria", a la vez que firmó convenios con varias entidades y organizaciones, como las siguientes:

- Universidad Minuto de Dios.
- DIGIDEC y Red Nacional de Investigaciones Comunitarias.
- Corporación "Por una Ciudad Educadora".
- Fundación Yamato (Meta y Casanare).
- UNICEF (Viceministerio de la Juventud).
- INAT (Instituto Nacional de Adecuación de Tierras).
- CUPOCREDITO
- ISMAC (Instituto María Cano)

SERVICIO A LA COMUNIDAD



Gustavo Ramírez Escobar, Director de Investigaciones y Servicio a la Comunidad.

Se han dictado numerosos seminarios a comunidades de menores recursos, las que han costado sólo lo pertinente a transporte y estadía.

En las oficinas de la División se atiende permanentemente a los diferentes representantes de las comunidades, que acuden en busca de asesoría.

Los empleados de la División han participado activamente en numerosos eventos de carácter nacional, en los que la Universidad ha sido reconocida como líder de una labor social, que comienza también a ser asumida por otras entidades de educación superior.

PARTICIPACION EN COMITES

La División se ha hecho presente activamente en el Comité Técnico Administrativo y en el Comité de Informática y Sistemas, que coordina la Oficina de Planeación, con el fin de analizar y evaluar algunas fortalezas y debilidades de esta la institución y presentar sugerencias a la Rectoría. Además, se lanzó la publicación -en nuevo formato- de la "Carta Comunitaria", la cual tuvo una gran acogida entre las entidades del sector solidario y en el medio universitario.

ESPECIALIZACION EN GERENCIA

La División asumió el compromiso y sacó adelante un estudio para la puesta en marcha de una "Especialización en Gerencia" que fue aceptada por el Icfes, por lo que se trabaja en el proceso de preparar los documentos y demás material didáctico necesario para iniciar dicho postgrado en 1997.

BODAS DE PLATA CELEBRO LA SECCIONAL DE ARMENIA

El solemne acto se cumplió en el Club América de la capital quindiana, el 19 de septiembre. Entregados pergaminos y placas.

Con motivo de las bodas de plata de la Seccional Armenia de la Universidad La Gran Colombia, el claustro otorgó pergaminos de reconocimiento al Plenum, a la Consiliatura, al Rector, José Galat, y a los exrectores delegatarios José J. Jiménez Alzate, Jorge Iván Román Martínez, Evelio Ospina Salgado (fallecido), Eduardo Giraldo Arcila, Henry Valencia Naranjo, Pedro Nel Jiménez Alzate, José Omar Jaramillo Quintero y Octavio Arbeláez Giraldo, al igual que al jurista Rafael Robledo Escobar, Decano Emérito de la Facultad de Derecho. Así mismo, otorgó placa de reconocimiento a los miembros de la junta pro-Facultad de Derecho, pues, gracias a sus ejecutorias, se logró la creación de la seccional hace 25 años, que inició labores académicas con la unidad de

De otra parte, la Universidad otorgó el botón "Bodas de Plata" al personal administrativo y docente por servicios prestados a la institución durante 5, 10, 15, 20 y 25 años.

CINCO AÑOS

El personal administrativo que recibió el "botón" por haber cumplido cinco años al servicio de la Universidad fue el siguiente: Ana Luisa López González, Arturo Latorre Ortiz, Delfina Colorado Melo, Fernando Elías Acosta González, Francisco Javier López Sepúlveda, Graciela Rendón Buitrago, Luis Alberto Bernal Cuervo, Luz Adriana Cardona Gutiérrez, María Aydee Escobar Pulecio, María Cristina Uribe Carvajal, María Janethe Granada Granada, María Yolanda Pérez Gallego, Martha Lucía Rojas Gaviria, Olga Lucía Villa Aldana, Oscar Vega García, Práxedes Aristizábal

Alberto Álvarez Marín, Mercedes Restrepo Arias y Rodrigo Zamudio Barbosa.

INGENIERA AGROINDUSTRIAL

El Rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, entrega una placa alusiva a los 25 años de vida académica de la Seccional de Armenia Carlos Alberto Chacón Ramírez, Clara Club América de la capital quindiana. (Foto Latorre).

DIEZ AÑOS

Recibieron el "botón" de reconocimiento por 10 años de servicio a la Universidad, el siguiente personal administrativo: Ana Susana Londoño de Sepúlveda, Arnulfo Donado Camacho, Beatriz Helena Valencia Peña, Camilo Augusto Torres Duque, Gloria Inés Muñoz García, Heriberto Ruiz Zárate, José Alberto Zuluaga Calderón y Mary Luz Mendoza Pulgarín.

FACULTAD DE DERECHO

Carlos Jairo Gallego Uribe, Gloria Inés Aristizábal de Sánchez y Oscar Cardona Pérez.

FACULTAD DE ECONOMIA

Carlos Alberto Mejía Osorio, Evelio Escárraga López, Isabel Bernal Escobar, Jairo Hoyos Hurtado y Ofir Ruiz Ruiz. FACULTAD DE INGENIERIA Arley Arias Zuleta, Enrique Álvarez López, Jairo Ariza Hurtado y Sergio Alonso Medina Parra.

QUINCE AÑOS

Dora Silvia Castillo Mejía, Martha Inés Rojas

Arias, Ariel Tobón Montoya, Carlos Enrique Toro Cardona, Diego Fernando Jaramillo López, Fanny Moya de Serrano, Aydee Valencia de Urina, Jaime Cárdenas Urrea, Jesús Eduardo Campillo Parra, Oscar Montes Salazar, José Elibaniel García Serna, Orlando Mejía Duque y Samuel Villada Otálvaro.

VEINTE AÑOS

Alvaro Laverde Piragua, Alcides Londoño Fernández y John Rodríguez Velásquez.

VEINTICINCO AÑOS

Desde la fundación de la Seccional Armenia, ha estado al servicio de la Universidad el exrector delegatario José J. Jiménez Alzate, quien recibió la distinción en medio de un gran aplauso de la comunidad grancolombiana y de los invitados especiales que concurren para el acto en el Salón Esmeralda del Club América de Armenia, el pasado 19 de septiembre.

La resolución por medio de la cual la Universidad hizo los anteriores reconocimientos lleva las firmas del Rector Delegatario, Alcides Londoño Fernández y de la Secretaria General, Verónica Arcila Martínez.



Aspecto general del acto de entrega de distinciones en El Club América, con motivo de las bodas de plata de la seccional. (Foto Latorre).

Derecho.

Los galardonados fueron :Omar Valencia Marín, José Obed Castaño, Oscar Ricardo Mejía, Arles Ramírez Zapata y Jairo Olaya Rodríguez.

Por servicios especiales se otorgó placa de reconocimiento a Gustavo Moreno Jaramillo, Patricia Piedrahita Castillo, John Rodríguez Velásquez y Germán Rodríguez Velásquez.

El reconocimiento de la Universidad se hizo extensivo a las siguientes entidades: gobierno departamental, administración municipal de Armenia, Tribunal Superior del Distrito Judicial, Universidad del Quindío, Comité Departamental de Cafeteros, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria -CORPOICA-, Cámara de Comercio de Armenia, Bavaria y Comfenalco.

Granada, Raquel Cardona Oviedo, Víctor Hugo Manchola Baracaldo y William Chica Tabares.

DOCENTES DE DERECHO

Adriana Giraldo Bustamente, Amanda Bohórquez Franco, Camilo Arnoby Morales Giraldo, Carlos Alberto Mejía Mejía, Gloria Inés Aristizábal García, Jaime Zuluaga Jaramillo, José Mario Henao Vera, Luis Fernando Dussán Arbeláez, Luis Janil Avendaño Hernández, Marco Alfonso Nieto García, María Luisa Echeverri Gómez, Raul Tobón Tamayo, Rodrigo Estrada Reveiz, Rodrigo Gómez Jaramillo y Silvia Lizeth Arbeláez Giraldo.

DOCENTES DE ECONOMIA

Alberto Salazar Jiménez, Dumar Antonio Villa Zapata, Guillermo León Chica López, Gustavo Hernández García, Gustavo Rojas Arroyave, Hernán Sabogal Sabogal, Mario



El Rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, entrega una placa alusiva a los 25 años de vida académica de la Seccional de Armenia Carlos Alberto Chacón Ramírez, Clara Club América de la capital quindiana. (Foto Latorre).

Inés Londoño Londoño, Jorge Enrique Arias Ocampo, Juan Carlos Carmona Marín, Juan Pablo Hernández Jaramillo y Luis Alfonso Aristizábal Restrepo.

DIEZ AÑOS

Recibieron el "botón" de reconocimiento por 10 años de servicio a la Universidad, el siguiente personal administrativo: Ana Susana Londoño de Sepúlveda, Arnulfo Donado Camacho, Beatriz Helena Valencia Peña, Camilo Augusto Torres Duque, Gloria Inés Muñoz García, Heriberto Ruiz Zárate, José Alberto Zuluaga Calderón y Mary Luz Mendoza Pulgarín.

FACULTAD DE DERECHO

Carlos Jairo Gallego Uribe, Gloria Inés Aristizábal de Sánchez y Oscar Cardona Pérez.

FACULTAD DE ECONOMIA

Carlos Alberto Mejía Osorio, Evelio Escárraga López, Isabel Bernal Escobar, Jairo Hoyos Hurtado y Ofir Ruiz Ruiz. FACULTAD DE INGENIERIA Arley Arias Zuleta, Enrique Álvarez López, Jairo Ariza Hurtado y Sergio Alonso Medina Parra.

QUINCE AÑOS

Dora Silvia Castillo Mejía, Martha Inés Rojas



Rectores Delegatarios que asistieron a las bodas de plata de la Seccional de Armenia: Alcides Londoño Fernández, Pedro Nel Jiménez Alzate, Octavio Arbeláez Giraldo, Henry Valencia Naranjo, José J. Jiménez Alzate, Eduardo Giraldo Arcila, Jorge Iván Román Martínez y José Román Jaramillo Quintero. (Foto Latorre).

AL LLEGAR A SUS 25 AÑOS, LA SECCIONAL DE ARMENIA SE PROYECTA CON GRAN SOLIDEZ

La universidad, como lo ha venido haciendo en los últimos cinco lustros, continuará formando la clase dirigente del Quindío.

El 19 de septiembre, la Seccional de Armenia de la Universidad La Gran Colombia celebró solemnemente sus bodas de plata, en acto cumplido en el Club América de la capital quindiana. La ceremonia fue presidida por la Honorable Consiliatura, por los directivos de la seccional y autoridades departamentales y municipales. El discurso de fondo estuvo a cargo del Rector Delegatario, Alcides Londoño Fernández. Su texto es el siguiente:

"La historia de la Universidad La Gran Colombia -Seccional Armenia- está consubstancialmente unida a la historia misma de su Facultad de Derecho, razón por la cual, los 25 años de funcionamiento de aquella, coinciden con los 25 años de operatividad de ésta.

LA FUNDACION

Da cuenta esta historia que ad portas de la década del 70, un grupo de jóvenes quindianos, inquietos por el saber jurídico, concibieron y maduraron el proyecto de una Facultad de Derecho para el Quindío, ante la imposibilidad física de acceder a un programa par, radicado en uno cualquiera de los tres grandes centros urbanos del país. Con este propósito

el 11 de enero de 1971 y presidieron una gran reunión de aspirantes e interesados en la Facultad de Derecho, en lo que era el auditorio del Banco de la República.

Después de escuchar amplias disertaciones, fundamentadoras del proyecto y de captar en vivo el entusiasmo de los participantes, se suscribió en tal fecha el acta de intención de apertura del programa de Derecho en la ciudad de Armenia.

El 12 de enero de 1971, la Honorable Consiliatura de la Universidad expidió la resolución No. 001, mediante la cual quedó debidamente legalizada la apertura del programa de Derecho -Seccional Armenia-. Así empezó a legalizarse el nacimiento de la Facultad y, concomitantemente, el de la seccional de la Universidad.

Convocar aspirantes, practicar exámenes de admisión y realizar entrevistas constituyó el quehacer subsiguiente del comité hasta el 2 de febrero del mismo año, cuando fue nombrado el doctor José J. Jiménez Alzate como primer Decano de la seccional de Derecho en Armenia.

Funcionarios de Bogotá y los recientemente designados en Armenia, José J. Jiménez Alzate (Decano), David Salazar Gutiérrez (secretario) y José Martínez (contador) tomaron en arriendo una casita frente a las instalaciones del Honorable Consejo Municipal de Armenia y se implementó la primera organización de este ente superior, que finalmente, permitió la iniciación de actividades académicas el lunes primero de marzo de 1971 con una población de 282 estudiantes, distribuidos en tres grupos nocturnos y uno diurno.

Dada su experiencia en el funcionamiento de una Facultad de Derecho, los directivos de Bogotá desplazaron a Armenia a uno de sus profesores, el doctor Jorge Iván Román, para que asesorara el nuevo programa, persona que, afortunadamente, por muchos años prestó un magnífico servicio docente y fue un titánico directivo en la legalización del programa, convirtiéndose en uno de los mejores mentores de esta Universidad.

DE FACULTAD A UNIVERSIDAD

La iniciativa de transferir el programa de Derecho de Bogotá a Armenia, sin necesidad de tramitarlo como creación, se vio frustrada, pues, la rigurosidad normativa de entonces calificó el programa de Derecho de Armenia como nuevo e independiente del reconocido en Bogotá, razón por la cual hubo de cumplirse con las etapas iniciales, previas al reconocimiento de estudios, el cual sólo se obtuvo mediante el Acuerdo del ICES No. 199, del 7 de diciembre de 1977.

Como este programa no podía funcionar como algo autónomo e independiente de una organización universitaria, y desde 1971 empezó también a surgir la organización de la

entidad universitaria.

Para regocijo de todos, hoy ésta es una auténtica y legítima entidad universitaria, que bajo las directrices del Honorable Plenum, de la Honorable Consiliatura, de los señores rectores en la ciudad de Bogotá, en la ciudad de Armenia, los rectores delegatarios, doctores José J. Jiménez Alzate, Jorge Iván Román, Eduardo Giraldo Arcila, Henry Valencia Naranjo, Pedro Nel Jiménez Alzate, José Omar Jaramillo Quintero, Evelio Henao Ospina y Octavio Arbeláez Giraldo, con la colaboración de sus respectivos equipos de trabajo, lograron tomarla en una Universidad, la que con el transcurso del tiempo ha venido acogiendo nuevos programas, como el de Economía en 1974, el de Ingeniería Agroindustrial en 1985 y, últimamente, el de Arquitectura en 1994.

UNIVERSIDAD RESPETABLE

Como dije, los señores rectores delegatarios estuvieron acompañados de muchísimas personas que desde las decanaturas y la Secretaría General, desde los distintos puestos administrativos, docentes y de servicios varios, con trabajo

tesonero, consagración ineludible y mucho amor por la institución, la condujeron al sitio de respetabilidad que hoy ostenta esta Universidad al arribar a sus bodas de plata. Como artífices de ésta entidad hoy madura, bien consolidada y como algo que hace parte de la historia de la región, la Universidad se presenta como un auténtico patrimonio cultural, cosido a la historia misma del Departamento del Quindío.

La Universidad La Gran Colombia -Seccional Armenia- es, en la hora de ahora, una entidad de educación superior, debidamente consolidada y establecida, forjadora de una nueva civilización, formadora, no sólo de óptimos profesionales para el aparato productivo, sino forjadora de auténticos hombres integrales para la nueva sociedad; es la entidad que tomó la decisión y la voluntad de comprometerse en la formación de la nueva clase dirigente de la región, capaz de jalonar el desarrollo regional, tanto en el sector público como en el sector privado; esta Universidad está propugnando porque el siglo XXI sorprenda a sus egresados, aptos, idóneos y eficaces, preparados para las revoluciones científica, académica, política, estatal y tecnológica, que se nos avecina; es una sólida entidad hoy, proyectada hacia el inmediato futuro.

A TODOS, MUCHAS GRACIAS

Esta es la Universidad, que hoy a la altura de sus 25 años, hace un alto para volver sobre sí misma y expresar su gratitud a todos sus forjadores y colaboradores. A nombre del Consejo Directivo, de los funcionarios administrativos y del cuerpo docente y discente actual, con gran lealtad y sentimiento, con honestidad y profunda sinceridad, quiero manifestarles:

- Gracias, muchas gracias, honorables plena-



El Rector Delegatario, Alcides Londoño Fernández, entrega un pergamino al Presidente del Plenum, Raúl Abril Cárdenas, con motivo de los 25 años de la seccional. (Foto Latorre).

rios y honorables consiliarios, por las directrices impartidas para la feliz concreción de lo que hoy es esta institución.

- Gracias, muchas gracias, doctor José Galat, por estos catorce años de acertada dirección de la Universidad. Su entrega al servicio del engrandecimiento del alma mater se ven hoy justamente compensados al poder presentar, tanto en Bogotá como en Armenia, una universidad consolidada y debidamente establecida.

- Gracias, muchas gracias, señores exrectores delegatarios, por haber aportado cada uno, en su respectiva oportunidad, las bases necesarias para que esta entidad llegue hoy, exitosamente, a sus 25 años de óptimas realizaciones.

- Gracias, muchas gracias, señores exdirectivos, exfuncionarios y exprofesores por haber contribuido tan significativamente al surgimiento, al desarrollo y al posicionamiento de nuestra Universidad.

- Gracias, muchas gracias, a los gobiernos -seccional y municipal- porque a través de algunas de sus dependencias, la Universidad ha podido recibir su colaboración para el logro de específicos objetivos.

- Gracias, muchas gracias, a la ciudadanía en general por haber creído en la Universidad La Gran Colombia -seccional Armenia- y especialmente gracias a aquellos que nos confiaron la formación integral de sus hijos.

- Gracias, muchas gracias, a los medios de comunicación y a tantas y tantas personas -naturales y jurídicas- por el decidido y efectivo apoyo de distinta índole dispensado durante estos veinticinco años de vida universitaria.

- Gracias, Señor, muchas gracias, por haber dispensado la asistencia y providencia requeridas a los funcionarios durante estos veinticinco años, en los que esta institución, según los dictados filosóficos de su fundador, se ha forjado como una universidad cristiana, bolivariana, hispánica y popular.



Directivos de la Seccional de Armenia asisten en el Club América a la entrega de distinciones con motivo de las bodas de plata de la seccional. (Foto Latorre).

conformaron el comité "Pro-Facultad de Derecho del Quindío", el cual integró una junta directiva, presidida por José Omar Valencia Marín, con la colaboración directa de José Obed Castaño Echeverri, Gustavo Acevedo, Fabio Gallo, Arlex Ramírez Zapata, Oscar Ricardo Mejía, Arturo Mejía y Jairo Olaya, como secretario.

Este comité, luego de recibir algunas asesorías, con gran entusiasmo y decisión presentó el proyecto al Rector de la Universidad La Gran Colombia, doctor Jesús María Arias, quien prometió integrar una comisión con plenarios, consiliarios y funcionarios administrativos de la Universidad para trasladarse a la ciudad de Armenia y conocer directamente el deseo y el respaldo de la ciudadanía a la iniciativa presentada.

El señor Rector cumplió y conformó la comisión con los doctores Jesús María Arias, Marco A. Puerto, Eduardo Kronfli, Oscar Gómez Santa, Abelardo Posada, Santos Garavito Acosta, Carlos José Miranda, Luciano Montoya Duque, José Luis Aramburu y Jorge Uribe Restrepo, quienes se trasladaron a la ciudad de Armenia



Personal administrativo de la seccional de Armenia.



Gilma Gómez Riveros, Directora de la Biblioteca.

ORACLE PARA LA BIBLIOTECA

*1.247 libros adquiridos en los últimos diez meses.
Atendidos más de catorce mil usuarios en el último año.*

El Departamento de Biblioteca de la Universidad La Gran Colombia continúa su proceso de modernización y mayor y mejor atención a los usuarios, manifestó su directora, Gilma Gómez Riveros, quien agregó que "se ha logrado una mayor cobertura en la atención a la comunidad universitaria y un ambiente propicio en cuanto a instalaciones y planta física". En coordinación con el Departamento de Informática y Sistemas se trabaja en la implantación de la tecnología Oracle para esta dependencia.

Gilma Gómez explicó que entre enero y agosto del presente año, la biblioteca atendió a catorce mil usuarios y dijo que ese número aumentará sensiblemente en el segundo semestre. Al curso de inducción a la biblioteca han asistido 796 alumnos en el primer semestre de 1996 y 479 en lo que va corrido del segundo.

En materia de servicios cooperativos, se han elaborado 291 cartas de presentación y se han efectuado 529 préstamos interbibliotecarios.

En cuanto a procesos técnicos, el número de libros catalogados y clasificados - Facultad por Facultad- llegó a 418. Entre septiembre de 1995 y agosto de 1996 se compraron, por petición de las diferentes Facultades, 1.247 libros, cuyo valor fue de \$ 42.521.663. Por donación y canje se recibieron 253, cuyo valor

estimado es del orden de \$ 3.716.805. La suscripción y renovación de revistas -por Facultades- entre septiembre de 1995 y agosto de 1996 fue de 118 unidades por valor de \$ 7.582.059. El ingreso de revistas por donación y canje en ese lapso fue de 220 títulos.

Por su parte, la biblioteca de la Universidad envió 701 ejemplares de revistas y otras publicaciones de las diferentes unidades docentes.

El movimiento de fotocopias estuvo representado en 156.974 unidades por valor de \$ 4.709.220 y las multas por mora en la entrega de los libros ascendieron a \$ 231.450. La biblioteca de La Gran Colombia cuenta con redes de información y base de datos, como Data Legis, Internet, Red Cebra y Sinterep.

Entre los proyectos de la biblioteca figuran la conformación de un equipo para efectuar los procesos técnicos de cuatro mil libros, la normalización de la bibliografía existente, como parte fundamental de la automatización de la base de datos de la misma biblioteca, continuación de la implementación y desarrollo de la sistematización y conformación de la base de datos bibliográficos con el programa OLIB y el logro de una mayor cobertura con Internet, de acuerdo con los requerimientos de los usuarios.

Avanza reestructuración en Informática y Sistemas

Entregada red eléctrica y lógica para integrar la Universidad.



Martha Nicolasa Amaya, Directora de Informática y Sistemas.

Durante el año de 1996, el Departamento de Informática y Sistemas ha desarrollado varios proyectos para el mejoramiento y optimización del servicio que presta a toda la universidad, incluidos los estamentos académicos y administrativos.

TRANSMISION DE DATOS

Cumpliendo lo prometido hace un año, esta oficina entregó a la institución una red eléctrica y lógica, apropiada para cualquier tipo de comunicación externa e interna, que permite la transmisión de datos entre los computadores centrales y los que sirven como terminales "inteligentes y esclavos", para integrar el AS/400, los PC's y el Risc 6000. Esta red cubre toda la área de la Universidad y comunica dependencias alejadas, como las Facultades de Ingeniería Civil y Economía, lo mismo que el Departamento de Servicios Generales.

CAPACITACION

El Centro de Cómputo de la sede central fue remodelado para brindar un espacio apropiado a los equipos y al personal. Así mismo, se está brindando capacitación a los funcionarios del área administrativa y 67 empleados han recibido dicho curso. También se está realizando un análisis de las necesidades que tienen las diferentes dependencias en materia de computadores. Los cursos dictados versaron sobre D.O.S. Windows 95, Office, Word, Excel y Power Point, programas que cuentan con sus licencias legalizadas. Actualmente se presenta algunos "cuellos de botella", como en Cartera, para el control de estudiantes morosos en sus pagos, en el Departamento

de Compras, para el inventario y el índice de costos y en varias Facultades para el control de notas y asistencia de alumnos y profesores.

PROYECTOS INMEDIATOS

Después de haber terminado el tendido de la red eléctrica y lógica, se hace necesaria la adquisición de un "servidor", que se convierta en eje central de la red interna de la universidad, y posibilite, a la vez, la comunicación y la transferencia de datos en una forma ágil y segura. Este "servidor" se administrará con una red Novell 4.1, la cual ya fue adquirida por la Universidad. Así mismo, se trabaja en la reorganización y capacitación del personal del Centro de Cómputo para luego proponer una resignación laboral dentro del Manual de Funciones de la Universidad. De otra parte, se está completando la migración del sistema S/34 al AS/400, para poder ejercer un mejor control sobre los procesos y dar de baja aparatos obsoletos que por su tamaño ocupan mucho espacio, consumen mucha energía y en la actualidad no prestan mayor servicio.

ORACLE PARA LA BIBLIOTECA

La instalación del Oracle y del Oracle Librarian para la sistematización de la Biblioteca, proceso que debe cumplir ciertas etapas, se halla también en marcha, como lo pertinente a la capacitación del personal, requisito exigido por la empresa distribuidora.

RED PARA INGENIERIA

La ampliación de la red eléctrica y lógica de la Facultad de Ingeniería para lograr una comunicación entre ese punto alejado y la sede central de la Universidad, figura también entre los proyectos inmediatos, para lo cual se cuenta con la autorización de la Honorable Consiliatura de la Universidad.

COMPUTO ACADEMICO

De otra parte, con la adquisición de 25 computadores queda dotado -con equipos de excelente calidad- el Centro de Cómputo Académico, que permitirá al estudiante utilizar tecnología apropiada para el desarrollo de sus clases, programa que será fortalecido en 1997. En la actualidad -vía Colomsat- se cuenta con acceso a Internet, servicio que en 1997 se ofrecerá a profesores, estudiantes y personal administrativo, tanto interna como externamente.

La Librería ofrece descuentos a estudiantes, docentes y empleados

La Librería de la Universidad, ubicada en la esquina de la calle catorce con carrera sexta, está adscrita al Fondo Rotatorio de Publicaciones, es gerenciada por la funcionaria Eva Mantilla Meneses y presta servicio a estudiantes, docentes, personal administrativo y al público en general, especialmente a las universidades que tienen sus sedes en el centro de la ciudad.

El material para venta es sugerido por directivos y docentes de las diferentes Facultades, teniendo en cuenta su importancia académica y científica, la calidad de los autores y su actualización, según el caso.

La Librería, además, vende los formularios de inscripción para las diferentes Facultades, postgrados y cursos de formación continuada.

Para un mejor funcionamiento y una mejor atención al público, a partir del próximo año, esta dependencia estará también sistematizada y remodeladas sus instalaciones interiores, especialmente en lo que se refiere a la exhibición de libros, revistas y documentos.

Los estudiantes de La Gran Colombia gozan de descuentos especiales con la presentación de su carnet y a los empleados se les vende por el sistema de libranza.

Raúl Pacheco Blanco, nuevo Secretario General de la Universidad

El catedrático y abogado Raúl Pacheco Blanco fue nombrado Secretario General de la Universidad y entró en funciones a partir del primero de octubre del presente año, en reemplazo de Adán Valderrama Andrade.

Entre sus funciones están las de programar los grados y coordinar las sesiones del Consejo Académico, hallándose también bajo su dependencia la Oficina de Archivo y Correspondencia. Desempeña, además, otras labores que le fija la Rectoría y las que están contempladas en el artículo 39 de los Estatutos de la Universidad.

Las actividades desarrolladas en el último año por la Secretaría General se pueden dividir entre las que cumple en el orden interno y otras de carácter externo.

A) INTERNAS.

- Programa semestralmente las sesiones de grado, en su modalidad de privados y colectivos.

- Revisa las fichas y demás documentación de los egresados de las diferentes Facultades y autoriza el respectivo grado.
- Emite conceptos y absuelve consultas de las Facultades y de los egresados con respecto a documentación y trámites para grado o sobre situaciones y casos académicos específicos de estos últimos.

- Elabora las actas de grado.
- Tramita la elaboración de los diplomas y la expedición de duplicados.
- Atiende las solicitudes y autoriza el uso del Aula Máxima y del Salón de Los Virreyes.
- Estudia y emite conceptos sobre postulación de profesores.
- Participa en las sesiones del Consejo Académico, en calidad de secretario del mismo.
- Elabora las actas del Consejo Académico.
- Cita a los miembros del Consejo, según las instrucciones del Rector.
- Participa en los Consejo Académicos de las Facultades.
- Recibe y tramita la correspondencia expedida o dirigida al Consejo Académico.
- Expide constancias y certificados de notas de los graduados y copias de actas de grado.
- Coordina la autenticación de firmas de los certificados expedidos por las respectivas Facultades y por el Centro de Informática y Sistemas.
- Coordina la autenticación de la firma de las constancias expedidas por el Departamento de Recursos Humanos.
- Lleva el registro de los títulos otorgados por la Universidad, de conformidad con las normas vigentes.

Raúl Pacheco Blanco,
nuevo Secretario General



B) EXTERNAS

- Atiende y tramita las solicitudes elevadas por las diferentes entidades oficiales con respecto a información sobre personas egresadas de la universidad.

- Solicita la verificación de datos o información a las Secretarías de Educación sobre documentos que allegan los egresados para grado y que, según el caso, lo ameriten.

C) OTRAS LABORES

El Secretario General desempeña otras funciones ocasionalmente, como las siguientes:

- Funciones asignadas por el Rector.
- Participación en el planeamiento, ejecución y evaluación de actividades curriculares y extracurriculares.
- Programación, dirección, ejecución y control de los procesos de elección de representantes de los estudiantes, egresados y profesores ante los diferentes organismos de la institución.

- Intervención en el proceso de inducción de los alumnos de primer semestre.
- Participación en las decisiones de los diferentes comités, de los cuales hace parte.
- Coordinación y agilización de las diferentes unidades docentes y administrativas en la realización de tareas conjuntas.
- Representación de la Universidad o del Rector en reuniones, conferencias y eventos acordados.

Actualmente, la Secretaría General viene desempeñando algunas funciones de la Dirección Administrativa por encargo de la Rectoría, por lo que preside el Comité de Compras y asiste a los de autoevaluación y reorganización del Centro de Informática y Sistemas, lo mismo que al Consejo de la Facultad de Postgrados y Formación Continuada.

El nuevo Secretario General despacha en el segundo piso del edificio de la carrera sexta número 13-40.

NUEVOS FUNCIONARIOS EN EL CAMPO FINANCIERO

La Oficina de Presupuesto está hoy a cargo de la economista Myriam Fabiola Hernández Rojas, en reemplazo de Martha Alcira Pareja Trejos, quien fue trasladada a la Dirección Financiera.

La ejecución presupuestal -al finalizar el primer semestre del año en curso- presenta resultados satisfactorios.

En general, la ejecución en todos los programas oscila entre un 25 y un 35% del total presupuestado, lo que muestra un equilibrio económico dentro del marco de la institución.

Desde el mes de septiembre, esta oficina y la respectiva comisión nombrada por la administración y por la Honorable Consiliatura se hallan estudiando el proyecto de presupuesto para 1997. Se enviaron los formatos a las diferentes dependencias y en breve se iniciará el proceso de proyección de ingresos y egresos.

En el campo económico, la Universidad cuenta desde este segundo semestre con un asesor financiero, cargo que fue creado por la Consiliatura y para el cual la Rectoría designó al profesional Guido Taborda Fernández.

La Comisión de Presupuesto está



Martha Alcira Pareja Trejos, Directora Financiera.

integrada así: N. José Donado Ucrós, coordinador y Decano de la Facultad de Contaduría Pública; Luis Alfredo Quiñones Sarmiento y Germán Darío Ledesma López, en representación de la Consiliatura; Martha Alcira Pareja Trejos, Directora Financiera; Myriam Hernández Rojas, Jefe de Presupuesto; Guido Taborda Fernández, Asesor Financiero y Carlos Blanco Gaviria, Revisor Fiscal, quien concurre a este comité por derecho propio.



Guido Taborda Fernández, Asesor Financiero.



Myriam Fabiola Hernández Rojas, Coordinadora de Oficina de Presupuesto.

Formar una auténtica familia universitaria, propósito del Centro de Pastoral Grancolombiano

El padre Ismael Rueda es el director de Pastoral y el asesor espiritual de la Universidad. Informe de labores.

1. NATURALEZA Y OBJETIVOS
El Centro de Pastoral de la Universidad La Gran Colombia es un servicio de animación y acompañamiento a la dinámica comunitaria de la vida cristiana

para la configuración progresiva de una auténtica familia universitaria y la educación en la fe de sus miembros, con el propósito de evangelizar la cultura.

Padre Ismael Rueda, asesor espiritual.



45
AÑOS

UNIVERSIDAD
LA GRAN COLOMBIA

P.J. No. 47 del 25 de Septiembre de 1953 Min. Justicia



INSCRIPCIONES ABIERTAS PARA EL PRIMER PERIODO DE 1997

SEDE SANTAFE DE BOGOTA

CARRERA	TITULO	DURACION
ARQUITECTURA (CRI 48201)	ARQUITECTO	10 semestres D (M-T) 11 semestres N
CONTADURIA (CRI 46301)	CONTADOR PUBLICO	11 semestres D-N (M-T)
ECONOMIA (CRI 46101)	ECONOMISTA	10 semestres D - N
INGENIERIA CIVIL (CRI 48103)	INGENIERO CIVIL	10 semestres D 12 semestres N
DERECHO (CRI 45202)	ABOGADO	5 Años D 6 Años N
CIENCIAS DE LA EDUCACION:	LICENCIADO	9 semestres N

- Español Inglés (CRI 43746)
- Español Francés (CRI 43745)
- Lingüística y Literatura (CRI 43725)
*Matemáticas y Física (CRI 43913)
*Filosofía con énfasis en Teoría Política (CRI 43747)
*Ciencias Religiosas con énfasis en Catequesis y Educación Sexual (CRI 43731)
*Ciencias Sociales y Gestión del Desarrollo (CRI 43531)

* Semipresenciales

POSGRADOS

ESPECIALIZACIONES EN:

	Duración Semestres
GERENCIA - Desarrollo de Habilidades Gerenciales	
ECONOMIA - Gestión de Empresas Asociativas (CRI 56268)	2
INGENIERIA CIVIL - Gestión de Proyectos para Adecuación de Tierras (CRI 51106)	2
ARQUITECTURA - Planeación Integral del Desarrollo Urbano Regional (CRI 56275)	3
DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS - Casación Penal (CRI 55250)	2
CIENCIAS DE LA EDUCACION Lingüística aplicada a la enseñanza del Inglés (CRI 53711)	
Didáctica Literaria con énfasis en lectura, Bogotá, Fusa, V/cencio. (CRI 53714)	4 trimestres
CONTADURIA - Gerencia Tributaria - Gerencia Financiera - Contabilidad Pública	
Gerencia de Costos y Presupuestos - Control de Gestión y Rev. Fiscal	

INFORMES:

Depto. de Admisiones: Cra. 6 No. 13-40 Tels.: 341 47 26 y 286 82 00 Exts. 121 - 122
Fax: 2828386 - Santafé de Bogotá, D.C.

Estudiantes de fuera de Bogotá pueden acercarse a hacer los trámites en cualquier oficina de Servientrega.

2. FUNCIONAMIENTO

El Centro cuenta con su sacerdote, quien se desempeña como coordinador y asesor espiritual y una secretaria. Cooperan en el desarrollo de los programas, en forma voluntaria, estudiantes, profesores y miembros del estamento directivo, administrativo y de servicios.

3. TRABAJOS DESARROLLADOS

La siguiente es una relación general sobre las actividades adelantadas por el Centro de Pastoral desde noviembre de 1995 hasta el 30 de septiembre de 1996 :

- En el aspecto litúrgico, se han celebrado las eucaristías solicitadas por la Universidad, por grupos de alumnos y por otros miembros del claustro o sus familiares.

Además de las misas ordinarias y las solemnes, ofrecidas para toda la comunidad universitaria (miércoles de ceniza, día de la secretaria, fiesta de María Auxiliadora, fiesta del Sagrado Corazón, aniversario de la Consagración de la Universidad, día de la amistad, Plenum, maestros etcétera.), también se han oficiado las eucaristías solicitadas por grupos, cursos o por las Facultades.

- Atención sacramental, personal, de la penitencia.
- Asesoría a parejas para el matrimonio y, en algunos casos, celebración del mismo en fines de semana.

- Proceso de inscripción y preparación, mediante curso especial para el sacramento de la Confirmación.

- Celebración del Sacramento de la Confirmación para los estudiantes de la Universidad el día 18 de abril, presidido por monseñor Oscar Urbina, obispo auxiliar de Bogotá.

- Participación en el desarrollo del programa de Ética y Humanidades de la Universidad. Como miembro del Comité de Ética, el asesor espiritual ha participado en las sesiones, que se realizan todos los martes.

- Cooperación en el diseño y preparación del Segundo Simposio sobre "Nueva Era".

- Participación en reuniones de Ética del Equipo de Ingeniería, los miércoles.

- Cooperación en el programa de licenciatura en Catequesis de la Facultad de Ciencias de la Educación.

- Motivación, selección y participación de un grupo de estudiantes y el asesor espiritual en los "Cursos de Liderazgo Universitario I y II", durante semana santa.

- Participación de estudiantes en jornadas, convivencias y actividades universitarias en Bogotá.

- Cooperación en programas de acogida a alumnos de primer semestre (Facultades de Economía e Ingeniería y Ciencias de la Educación.)

- Asesoría personal (diálogo pastoral) con personas de los diferentes estamentos de la Universidad (permanente).

- Asesoría a equipos de pastoral en las Facultades de Ingeniería y Economía.

- Difusión de documentos eclesiales.

- En el mes de diciembre del año anterior se organizó en coordinación con las diferentes dependencias de la Universidad, la novena de aguinaldos y se inició la publicación del "Flash Pastoral".

- Participación de la Universidad en el III Encuentro Regional de Pastoral Universitaria en Duitama (agosto 16-19 de 1996) convocado por el Secretariado del Episcopado -SPEC-.

- Acompañamiento y asesoría a convivencias, organizadas por el Centro de Ética y Humanidades.

- El asesor espiritual representa a la Universidad La Gran Colombia y participa en los trabajos del Equipo de Pastoral Universitaria de Bogotá y nacionalmente, cuando su presencia es requerida.

El Centro de Pastoral atiende a estudiantes, docentes y personal administrativo en el 13-40 de la sede central de la Universidad.

VISITA A LA SECCIONAL DE ARMENIA EFECTUO LA CONSILIATURA EN SEPTIEMBRE

Trazadas pautas académicas y económicas para 1997.



SALA RECTORAL DE LA SECCIONAL DE ARMENIA- Consilarios y miembros del Consejo Directivo de la Seccional de Armenia intercambian opiniones sobre el presupuesto para 1997. (Foto Latorre)

Durante los días 18, 19 y 20 de septiembre, la Honorable Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia realizó su visita anual y presidió los actos centrales de la celebración de las bodas de plata de la seccional de Armenia, hoy bajo la rectoría delegataria de Alcides Londoño Fernández. Las deliberaciones tuvieron lugar en la sala rectoral con la presencia de los consilarios, doctores José Galat (Rector), Raúl Abril Cárdenas, Germán Darío Ledesma López, Eduardo Carvajalino Contreras, Luis Alfredo Quiñones Sarmiento, Ana Adelina Barrera Sandoval, Alvaro Bohórquez Domínguez y Angel María Avila Rivera, con la secretaria de Arturo Bustos. Por derecho propio concurrió el Revisor Fiscal, Carlos Blanco Gaviria y como invitados el Decano de la Facultad de Contaduría y coordinador de la Comisión de Presupuesto, N. José Donado Ucrós y el consejo directivo de la seccional, integrado por los siguientes funcionarios:

-Alcides Londoño Fernández -Rector Delegatario.
-John Rodríguez Velásquez -Director Financiero-Administrativo.
-Verónica Arcila Martínez -Secretaria General.
-Diego Fernando Jaramillo López -Decano de Derecho.
-Jorge Humberto Ramírez Osorio -Decano de Economía.
-Arley Arias Zuleta -Decano de Ingeniería Agroindustrial.
-Aldo Jaime Pineda Argüello -Coordinador de Arquitectura.
-Francisco Javier López -Director de Ética y Humanidades.
-Camilo Augusto Torres Duque-Director de Empresas Comunitarias
-Ana Luisa López González -Directora de Investigaciones.
-Luis Alberto Bernal C. -Director de

Bienestar Universitario.

-Arnulfo Donado Camacho -Delegado del Revisor Fiscal.

UNIDAD GRANCOLOMBIANA

El acto, presidido por Germán Darío Ledesma López, se inició con la renovación de la consagración de la Universidad a los Sagrados Corazones de Jesús y de María y seguidamente el Rector Delegatario, doctor Alcides Londoño Fernández, presentó un cordial saludo a los presentes y deseó a la delegación de Bogotá una feliz estadía en la capital quindiana, a la vez que auguró positivos resultados para las deliberaciones de la Honorable Consiliatura, en beneficio de la Universidad y de la sociedad.



Los miembros de la Consiliatura recorrieron varias fincas ofrecidas en venta para el campus universitario y nueva sede para la Facultad de Ingeniería Agroindustrial. (Foto Latorre)

Luego del saludo protocolario, el presidente, Germán Darío Ledesma López, expresó que el deseo de todos los honorables consilarios era el de compartir con la comunidad universitaria de Armenia los comunes intereses de toda la familia grancolombiana, fortalecer los vínculos de comunión institucional, registrar los avances académicos y administrativos del claustro y celebrar las bodas de plata de la seccional. Ledesma López enumeró los principales logros en materia de educación superior y servicio a la comunidad de La Gran Colombia y afirmó que éstos se debían primordialmente a la unidad rectoral de toda la Universidad.

"En honor a la justicia -agregó- todos reconocemos que esta unidad rectoral,

forjadora de los aciertos que engrandecen a nuestra universidad, ha sido y es eficaz, porque se inspira permanentemente en el Señor de la Historia, cuya presencia misteriosa, pero real, se dinamiza y se transforma en el quehacer cotidiano de las personas, en quienes va tomando forma y perfil, para poder así propagar el bien en favor de aquellos que buscan los valores trascendentes.

PROFESIONALES PARA EL BIEN COMUN

A continuación, el Rector de la Universidad, José Galat, saludó al Rector Delegatario y al Consejo Directivo, presente en el acto, y manifestó su satisfacción por hallarse de nuevo en Armenia para escuchar y analizar el informe anual que la institución tradicionalmente rinde a la Honorable Consiliatura, agregando que el regocijo era doble, ya que en esta oportunidad se estaban celebrando -en forma significativa- las bodas de plata de la seccional.

El Rector se refirió luego al eslogan del claustro quindiano, que habla de la formación de profesionales para la excelencia, explicando que él añadiría el de que "formamos profesionales para el bien común", que es, de acuerdo con los estatutos, nuestra finalidad trascendente, a nivel nacional e internacional, reiterando sus felicitaciones por los 25 años de labor académica de la seccional.

INFORME DE LA SECCIONAL

Seguidamente, los consilarios trataron asuntos internos de la marcha de la

unidades de apoyo académico, la biblioteca, el centro de ayudas audiovisuales y las funciones de la Secretaría General.

La parte relacionada con el sistema administrativo y financiero se ocupó de la gestión del desarrollo humano, del programa de salud ocupacional, del análisis comparativo de ingresos y egresos entre 1991 y 1995, del análisis de resultados a 31 de diciembre de 1995, del análisis presupuestal de ingresos a diciembre 31 de 1995, del informe financiero y presupuestal a 31 de agosto de 1996 y de la proyección presupuestal a diciembre 31 de 1996, cuya conclusión es la de que se trata de una organización educativa sólida.

El informe general, con el visto bueno del Revisor Fiscal, Carlos Blanco Gaviria, y de su delegado en la seccional de Armenia, Arnulfo Donado Camacho, lo mismo que con el concepto favorable del coordinador de la Comisión de Presupuesto, N. José Donado Ucrós, fue aprobado por la Honorable Consiliatura, en forma unánime. En la noche, la Consiliatura concurrió al Club América, donde la seccional celebró los actos centrales de sus bodas de plata, de lo cual se habla en otro lugar de la presente edición.

Al día siguiente, las diferentes Facultades presentaron, en detalle, sus respectivos informes.

Finalmente, el Consejo Directivo de la Seccional hizo entrega de un estudio sobre el proceso de autoevaluación institucional, realizado de acuerdo con las pautas trazadas por el Sistema Nacional de Acreditación, volumen que consta de 222 páginas y que reposa, para su consulta, en la secretaria de la Consiliatura. Así mismo, la seccional entregó una primera aproximación de su Proyecto Educativo Institucional.



ALMUERZO DE TRABAJO. Aspecto parcial del almuerzo de trabajo, servido en el Restaurante "Bosques de Cocora", en jurisdicción de Salento. (Foto Latorre)



Gustavo Vera Rojas, director del Servicio Médico.



Enfermera Maria Teresa Muñoz.



Psicólogo Alvaro Godoy Ordoñez.

Servicio médico, psicológico y de enfermería presta la Universidad a estudiantes, docentes y funcionarios

El director del Servicio Médico de la Universidad La Gran Colombia, doctor Gustavo Vera Rojas, manifestó que las labores cumplidas en lo que va corrido del presente año en la dependencia a su cargo se concretó en la asistencia médica, propiamente dicha, en la asistencia psicológica y en la atención en materia de enfermería.

ASISTENCIA MEDICA

La asistencia médica cubrió los siguientes aspectos: consulta preventiva, consulta externa, urgencias, primeros auxilios, pequeña cirugía, examen médico de admisión para todas las Facultades, examen médico de admisión y egreso del personal administrativo, inducción para estudiantes de primer semestre, campaña de salud visual (Facultad de Ingeniería Civil), participación en el Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial y asistencia médica al Liceo Julio César García, adscrito a la Universidad.

En 1996, el promedio de atención médica diaria osciló entre 18 y 40 consultas, repartidas entre consulta externa, consulta preventiva, urgencias, primeros auxilios y pequeña cirugía.

Hasta el mes de septiembre de 1996, se atendieron 3.263 estudiantes entre exámenes de admisión y consulta externa. En el primer semestre del año en curso fueron atendidos, durante la campaña denominada "salud en ojos", novecientos alumnos de la Facultad de Ingeniería Civil. Este año, el Servicio Médico colaboró con el Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, habiendo dictado charlas sobre primeros auxilios en cada dependencia, en las que también fue colocado un botiquín.

ASISTENCIA PSICOLOGICA

Los servicios prestados en materia de asistencia psicológica se concretaron en atención psicológica propiamente dicha y asesorías en los siguientes campos: orientación vocacional y profesional, personal y social, individual y de grupo y técnicas de estudio.

SERVICIOS DE CONSEJERIA

Objetivos:
1. Orientar al estudiante en su desempeño dentro del ambiente universitario, mediante

una adecuada superación en su nuevo medio educacional.

2. Ayudar al estudiante en el logro de una acertada dirección de su carrera para su culminación exitosa.
3. Adaptar al estudiante para su adecuada participación en el nuevo medio comunitario.
4. Hacer fácil el conocimiento de los diferentes programas educativos que brinda la universidad.
5. Conseguir transformar al estudiante, encaminándolo hacia una vida muy productiva y profesional, dentro de los marcos éticos que propicia la Universidad.

Los estudiantes reciben asistencia y asesoría en el consultorio de psicología, en las instalaciones de la Universidad.

ASISTENCIA DE ENFERMERIA

Las labores desempeñadas en materia de enfermería se concretan en los siguientes puntos:

- a) Se realiza el primer contacto entre médico y estudiante al solicitar su carnet de presentación para su respectiva atención o elaboración de ficha médica.
- b) Todo el año atiende el servicio de inyectología, curaciones y primeros auxilios.
- c) Elabora las fichas e historias clínicas de cada estudiante.

PROGRAMAS PROYECTADOS

1. Realizar una campaña preventiva -por medios audiovisuales- en el campo de las enfermedades de transmisión sexual.
2. Establecer medios de comunicación más efectivos entre el estudiante y el Servicio Médico de la Universidad.
3. Contactar laboratorios farmacéuticos para coordinar campañas de vacunación y educación audiovisual acerca de las enfermedades de mayor morbilidad en el ambiente universitario.
4. Ampliar la campaña de educación médica visual.

Siguiendo los parámetros y los objetivos de la Organización Mundial de la Salud -OMS- ejecutar programas y realizar campañas en los campos de mayor incidencia sobre la salud de la población universitaria, es otro de los objetivos del Servicio Médico de la Universidad La Gran Colombia.

Novedosos proyectos pedagógicos en el Liceo Julio César García

La educación se guía por los postulados del fundador de la Universidad La Gran Colombia, cuyo nombre lleva.

Las actividades académicas, culturales, sociales y complementarias han estado enmarcadas dentro del plan operativo para 1996, el cual fue estudiado, debatido y concertado con los representantes de los estudiantes, padres de familia, sector productivo, exalumnos, profesores y directivos de la institución, para poner en práctica la participación real de los estamentos en las decisiones del devenir del colegio.

Esta política educativa busca dar respuesta a la autonomía institucional y a los requerimientos legales establecidos por la Secretaría de Educación.

REALIZACIONES ACADEMICAS

Se estableció una nueva dinámica en el salón de clase, donde los estudiantes parten de su conocimiento natural, lo socializan y, con la asesoría del profesor, lo discuten hasta llegar a un acuerdo. De esta manera se está buscando construir el saber y no simplemente transmitirlo. Como apoyo se utilizan las guías-talleres, los textos provenientes del Bibliobanco y recursos didácticos, elaborados por los estudiantes y facilitados por el colegio.

El mayor énfasis se ha dado al desarrollo de los "proyectos pedagógicos", donde se toma un escenario distinto al salón de clase, como visitas a sitios de interés, apreciación directa y trabajo de campo. De esta manera, todos los participantes aprovechan el respectivo entorno y logra una gran reciprocidad entre el colegio y la comunidad.

Atendiendo a los nuevos delineamientos establecidos por la Ley General de la Educación (Decreto reglamentario 1860 de 1994 y Resolución 2343 de 1996), en cuanto a la elaboración y puesta en práctica del Proyecto Educativo Institucional -PEI- se ha venido desarrollando un trabajo cuidadoso para responderle a la comunidad, dentro de los cambios de enfoque, en cuanto a metodología, participación y valoración.

Con referencia a este último aspecto se ha venido evaluando al estudiante, teniendo en cuenta su proceso, mas no su resultado, habiéndose dado prioridad a los jóvenes que no han podido alcanzar los logros planeados. Por consiguiente, se les ha brindado oportunidades para que desarrollen actividades complementarias especiales, en búsqueda de la superación de sus dificultades académicas, trabajo que ha sido complejo, especialmente para los profesores, que han tenido que aumentar su intensidad horaria para atender adecuadamente las deficiencias académicas de unos y las aptitudes sobresalientes, de otros.

Con las anteriores estrategias se busca mantener el "nivel alto", clasificación establecida por el Icfes, a la cual se hizo merecedor el Liceo en el presente año, a nivel nacional.



Angel Arcadio Parra Pirazán, Rector del Liceo Julio César García, adscrito a La Gran Colombia.

EL GOBIERNO ESCOLAR Y OTRAS REALIZACIONES.

Para la conformación del "gobierno escolar" y para la organización institucional se dio paso a la elección democrática de los representantes estudiantiles, del Personero, de los miembros al Consejo Directivo y de las juntas directivas, tanto de la Asociación, como del Consejo de Padres. Para desarrollar los "proyectos educativos", se ha tenido como centro especial, el trabajo realizado en conjunto con el gobierno e instituciones representativas de La Candelaria. Es así como los estudiantes están trabajando como guías de la Localidad, y el "Grupo de Danzas y Folclor" se ha hecho presente en los actos realizados por la administración de la localidad. Dentro del contexto interno, se han apoyado varios proyectos, como la "Jornada de la Ciencia", donde se muestran - en forma práctica- los resultados académicos del año; el "Festival de la Canción en Inglés", el concurso de porras, los campeonatos deportivos, los concursos de Ortografía, la campaña continua de lectura, la conformación de grupos solidarios, con un grupo experimental piloto, con el apoyo de "Solidaridad por Colombia", y el "Grupo Mariano", que busca sensibilizar a los jóvenes hacia la vivencia concreta del Evangelio y hacia los sentimientos de veneración a María.

MATRICULAS

El Consejo Directivo del colegio, teniendo en cuenta las directrices emanadas de la Universidad, reajustó en un 65% las tarifas de matrículas y mensualidades, aunque, de acuerdo a la evaluación para la clasificación de colegios privados, se obtuvieron 63 puntos, hecho que permitía un aumento del 189%, no se llegó hasta allá, dada la filosofía y los principios de solidaridad que enmarcan la identidad de la familia grancolombiana. Es de advertir que las anteriores pensiones no permitían el funcionamiento del plantel. Sin embargo, el reajuste se estableció con consentimiento previo de los padres de familia, lo que permitió la supervivencia del Liceo. La educación que imparte el Liceo se guía siempre por los postulados del fundador de la Universidad La Gran Colombia, Julio César García, postulados que buscan preparar a los estudiantes para ejercer la profesión más bella y más difícil, que no es otra que la de ser un hombre íntegro, dentro de la vivencia de la solidaridad.

Reflexiones sobre justicia y desarrollo

Firmada acta de constitución de "Excelencia en la Justicia"

Diseñar políticas contra el crimen, misión prioritaria.

Por Mauricio Cárdenas,
Director Ejecutivo de Fedesarrollo.

"En primer lugar, deseo agradecer la gentil invitación que me hicieron los miembros fundadores de la Corporación Excelencia en la Justicia, a través de la doctora Inés de Mosquera, coordinadora del proyecto. Quiero aprovechar esta magnífica oportunidad para realizar una serie de reflexiones sobre la problemática de la justicia en el país, con el propósito de enfatizar la importancia de la Corporación como entidad promotora y facilitadora de la investigación en un campo que constituye una de las mayores prioridades para el desarrollo económico y social de nuestra nación.

ESTADÍSTICAS

Es de todos conocidos que los índices de criminalidad han aumentado de manera vertiginosa en el país en los últimos años. Por ejemplo, el número de homicidios por cada cien mil habitantes se elevó de 40 en 1984 a 78 en 1994. Otros delitos, como los hurtos y secuestros, han mostrado tendencias similares.

Adicionalmente, de acuerdo con la información sobre denuncias, se ha registrado una participación creciente de los llamados delitos graves. El incremento de la criminalidad ha sobrepasado, con creces, la capacidad del sistema judicial colombiano. Prueba de ello es que la probabilidad de que un delito sea investigado es de apenas 5% en la actualidad, mientras que hasta mediados de los años ochenta era del 30%.

Sin embargo, vale la pena resaltar que desde la aparición del sistema acusatorio en 1991 la probabilidad que delitos investigados culminen en sentencia acusatoria ha aumentado con relación a los niveles históricos. Pese a lo anterior, las posibilidades de que un delito sea condenado, que es la variable relevante desde el punto de vista de prevención del crimen, es de apenas de uno por cada cien. Para redondear este panorama, de los 28.489 presos que conforman la población carcelaria colombiana, sólo el 55% ha sido sindicado y el 45% condenado. Estas cifras son a todas luces, alarmantes.

Las estadísticas anteriores explican el bajo grado de confianza ciudadana en la justicia en nuestro país, que según una publicación reciente del Ministerio de Justicia, es mucho menor que en otras naciones, incluso dentro del contexto latinoamericano. Dado este panorama podría pensarse que en Colombia tenemos pocos funcionarios judiciales, o que gastamos poco en el sector de la justicia, o que, en últimas, tenemos pocos abogados. En mi opinión, nada de ello es cierto.

En efecto, pese a que el número de homicidios por cada cien mil habitantes es 8.6 veces mayor en Colombia que en los Estados Unidos (un país violento para los estándares internacionales) y que en Colombia hay un preso por cada cien mil habitantes (en contraste con 426 en los Estados Unidos), en nuestro país hay 17 funcionarios judiciales por cada cien mil habitantes en contraste con 2 en los Estados Unidos. Las comparaciones no mejoran cuando se utilizan otros países en desarrollo. Ahora bien, en Colombia hay 68.000 abogados, o 194 por cada cien mil habitantes, y existen 56 Facultades de Derecho. Estas cifras sobrepasan con creces las de otros países de Latinoamérica. Es decir, en Colombia no faltan abogados.

Las comparaciones internacionales en lo relacionado con los aspectos presupuestales y financieros de la rama son igualmente elocuentes. Como proporción del PIB, en Colombia hoy se gasta dos veces más en justicia de lo que se gastaba en 1990. Del presupuesto nacional se destina un 4.6% al sector, porcentaje varias veces superior al observado en países como Chile y Argentina. Pero lo más

preocupante es que en Colombia el costo promedio por proceso evacuado, un indicador de eficiencia, es de US\$ 1,177, en contraste con US\$ 91 en Chile y US\$ 48 en Ecuador. El costo de la justicia en Colombia, para ponerlo de manera sencilla, es el más alto de América Latina.

Por ello, no es sorprendente que la Comisión para la racionalización del Gasto Público le haya otorgado especial importancia al sector de la justicia en su diagnóstico inicial. Sin embargo, estas comparaciones internacionales adolecen de grandes problemas. Colombia es un país heterogéneo. Prueba de ello es que los indicadores de criminalidad y justicia muestran variaciones significativas entre departamentos. En el caso de la justicia hay una mala distribución geográfica de los recursos. Las ciudades grandes tienen un mayor número de procesos que las ciudades pequeñas, pero en algunos casos tienen el mismo número de funcionarios. Por ejemplo, en Boyacá hay 5.963 habitantes por despacho, en tanto que en Bogotá hay 19.134. Para resumir, la administración de justicia en Colombia se caracteriza por la elevada congestión en los despachos judiciales, el bajo rendimiento en el trámite de los procesos y la mala distribución geográfica de estos despachos. Todo ello ha llevado a una gran impunidad, lo cual induce una mayor criminalidad y, por supuesto, una baja credibilidad en el sistema judicial.

LA AGENDA DE INVESTIGACION

Dado este diagnóstico, el surgimiento de la Corporación para apoyar y facilitar el análisis de la justicia y sus consecuencias sobre la sociedad no requiere justificación. Los beneficios para la sociedad de un mejor entendimiento de la administración de la justicia, basado en el análisis formal tanto cualitativo como cuantitativo, son enormes. A mi juicio, este es el gran reto que tiene la Corporación.

La justicia requiere de un mayor interés por parte de economistas, sociólogos, antropólogos e investigadores del derecho. En el caso concreto de mi profesión, más economistas deben entrenar sus capacidades analíticas, sus ventajas comparativas intelectuales, en preguntas de política pública que nunca han sido muy atractivas dentro de esta disciplina, especialmente en Colombia. Simplemente recordemos que el crimen, la violencia y la inseguridad son, de acuerdo con las encuestas, la principal preocupación de los colombianos, tanto en el campo como en las ciudades. Por encima de la inflación, el desempleo y otros temas de mayor interés para los economistas. Vale la pena recordar al respecto que estimaciones recientes sugieren que los costos económicos de la inseguridad, en términos de crecimiento del PIB, exceden a los atribuibles a la inflación.

Quisiera señalar, muy rápidamente, algunos de los temas que pueden hacer parte de esta nueva agenda. El primero, es obviamente el relacionado con la impunidad. Algunos estudios han abordado el tema pero lo han hecho desde un punto de vista exclusivamente numérico y estadístico. Para todos es claro que la impunidad es ante todo un resultado y no una causa de la problemática de la justicia. Comprender mejor la lógica de cada uno de los pasos del proceso judicial, analizar los cuellos de botella, los obstáculos y los factores que bloquean la denuncia, la investigación, el sumario y el juicio, es esencial si queremos buscar soluciones estructurales a la impunidad.

En segundo lugar, es preciso mejorar nuestro entendimiento sobre el problema de la congestión de los despachos judiciales. Este tema ha preocupado a las autoridades y a los investigadores desde hace varios años. Por ello, se han diseñado varias estrategias que abarcan la despenalización de conductas, el crecimiento del número de funcionarios, y, más recientemente, las medidas que permiten la redistribución de los despachos en función de las necesidades reales. Sin embargo, el problema aún persiste. Antes de sugerir nuevas políticas para disminuir la congestión, parece pertinente hacer una evaluación juiciosa de las ya realizadas o en ejecución. Es posible que, independientemente de la calidad de las ideas propuestas, muchas de estas iniciativas hayan pecado en el ámbito de su aplicación más que de su formulación.

Un tercer tema, de gran importancia, en el relacionado con la resolución alternativa de conflictos, en particular a través de instancias no judiciales. Por ejemplo, para algunos delitos se ha hecho obligatorio la realización de audiencias previas de conciliación en los mismos despachos judiciales. Es imperativo extender estos mecanismos a espacios de mediación no judiciales. Para ello es necesario que los jueces de paz, los mediadores, los conciliadores en equidad se estructuren y se incorporen a lo que podría llamarse un sistema general de solución de conflictos. En este campo, la investigación social puede apoyar la iniciativa de los poderes públicos para definir cómo armonizar, complementar y articular las instancias no jurisdiccionales con el resto de la administración de justicia.

En cuarto lugar, creo que la Corporación debe propiciar una profunda reflexión sobre el sistema carcelario colombiano. Es un lugar común, por demás cierto, decir que las cárceles y penitenciarías han dejado de ser espacios para la rehabilitación del detenido y se han convertido en verdaderas universidades del crimen, además de santuarios desde donde los más endurecidos criminales manejan sus operaciones. Es necesario resolver varios interrogantes: Quiénes van a las cárceles?Cuál es el perfil sociológico, social, cultural y económico de los detenidos? Qué política carcelaria debemos tener?Cuál debe ser la capacidad de nuestro sistema penitenciario? En qué medida penas sustitutivas a la privación de la libertad pueden ser más idóneas para resocializar al delincuente? Todo este análisis debe esclarecer en qué casos "paga" encarcelar. Para ello hay que establecer en cuánto se reduce el número de delitos al tener un delincuente encarcelado.

La Corporación también debe contribuir al diseño de políticas en contra del crimen. En Colombia nos hace falta un diagnóstico que permita establecer cuál es la combinación óptima entre los denominados incentivos negativos, es decir aquellas sanciones que impiden que un individuo cometa actos ilegales, y los llamados incentivos positivos, mediante los cuales se busca una mayor participación de potenciales criminales en actividades legítimas alternativas. Ejemplos de incentivos negativos son la probabilidad y severidad del castigo, además el tipo de castigo a ser impuesto. Como incentivos positivos, vale la pena mencionar las oportunidades de empleo e ingreso, los programas de rehabilitación y los esfuerzos por hacer más equitativa la distribución del ingreso en una sociedad. Es importante tener en cuenta que una distribución más equitativa del ingreso, de la educación y en general de las oportunidades, reduce las ganancias de la actividad delictiva. Esto provee una justificación adicional para políticas que mejoren las oportunidades de acceso a la educación y al mercado laboral, dado su efecto sobre la reducción de la criminalidad. Para ilustrar mejor este punto, hace falta que se adelanten estudios sobre la relación entre criminalidad y educación, así como la incidencia y reincidencia en conductas delictivas y los patrones de empleo. Dentro de este tipo de investigaciones también vale la pena realizar un análisis que permita identificar las zonas donde la probabilidad de ocurrencia de los crímenes es mayor, con lo cual se pueden focalizar mejor las políticas. Este es un campo en el que los expertos en geografía económica y social, así como planificadores urbanos y regionales pueden encontrar un enorme espacio.

En particular debemos buscar respuestas a los siguientes interrogantes: Es más productivo tener más condenas con mejores castigos, o pocas condenas con castigos mayores? Deben aplicarse uniformemente las sanciones, o deben ajustarse a la severidad de la ofensa y al historial del delincuente?

Cuáles son las sanciones más eficientes? Qué es más útil para la sociedad, impedir y prevenir un posible comportamiento delictivo, o aislar y/o rehabilitar a delincuentes? Vale la pena introducir disposiciones mediante las cuales tres delitos condenados, violentos o no, ocasionan automáticamente la cadena perpetua, tal y como existe en otros países?

A primera vista las respuestas a estas preguntas son sencillas, pero todas ellas requieren análisis costo-beneficio de gran complejidad analítica. No es de poca monta realizar estudios que aumenten nuestro entendimiento de los costos y beneficios sociales de opciones alternativas de sentencias y castigos.

Sin embargo, las ventajas de medidas específicas contra el crimen no pueden determinarse solamente a la luz de su eficacia relativa. Es necesario tener en cuenta sus costos sociales, así como los objetivos generales que busca una sociedad al invocar la aplicación de la ley.



El 18 de noviembre, sesión anual del Plenum

El 18 de noviembre se reunirá estatutariamente el Honorable Plenum de la Universidad La Gran Colombia, bajo la presidencia de Raúl Abril Cárdenas.

El Plenum escuchará y considerará los informes anuales que presentarán la Consiliatura, la Rectoría y la Revisoría Fiscal.

Asi mismo, elegirá su representación ante la Consiliatura para un lapso de dos años. Raúl Abril Cárdenas, Manuel Narciso Rodri-

guez y Germán Darío Ledesma, quines fueron elegidos en la sesión ordinaria anual de noviembre de 1994, están concluyendo su periodo estatutario.

El Plenum se ocupará también de otros temas que pongan a consideración sus integrantes.

Como se recuerda, las funciones del Plenum, entre otras, se relacionan con la sugerencia de políticas generales para la Universidad, elegir sus representantes ante la Consiliatura, elegir al Revisor Fiscal de la Universidad, aprobar la reforma de

estatutos, autorizar todo gravamen o enajenación de inmuebles del claustro, considerar los informes anuales del Rector, de la Consiliatura y del Revisor Fiscal, enviar a la Consiliatura la terna de candidatos para Rector y reunirse ordinariamente una vez al año, el primer lunes hábil del mes de noviembre y, extraordinariamente, hasta dos veces en un mismo semestre, si fuere del caso.

El Plenum tiene como secretaria a la abogada Luzmila Toro Buitrago, quien está coordinando la reunión prevista para el 18 de noviembre.

REINA UNIVERSITARIA 1996

Claudia Ximena Mejía Salar, representante de segundo semestre de Arquitectura, fue coronada como reina de la Universidad La Gran Colombia, durante la celebración de las bodas de plata de la Seccional Armenia. (Foto Latorre).



Raúl Abril Cárdenas, quien preside el Honorable Plenum, aparece en primer lugar de la foto, durante las deliberaciones de la Consiliatura en la seccional de Armenia. A continuación, Alcides Londoño Fernández, Rector Delegatario; José Galat, Rector General, Germán Darío Ledesma López, Vicepresidente de la Consiliatura; Arturo Bustos, Secretario de dicha corporación; Alvaro Bohórquez Domínguez, representante de los profesores de la Universidad y Diego Fernando Jaramillo López, Decano de la Facultad de Derecho de la Seccional de Armenia, durante las deliberaciones de la Consiliatura, el 19 de septiembre pasado. (Foto Latorre).

45
AÑOS

**UNIVERSIDAD
LA GRAN
COLOMBIA**



INSCRIPCIONES ABIERTAS PARA EL PRIMER PERIODO DE 1.997

CARRERA	DURACION
ARQUITECTURA	10 semestres D (M-T) 11 semestres N
CIENCIAS DE LA EDUCACION	9 semestres N
-Español Inglés -Español Francés -Lingüística y literatura -Matemáticas y Física *Filosofía con énfasis en Teoría Política *Ciencias Religiosas con énfasis en Catequesis y Educación Sexual- *Ciencias Sociales y Gestión del Desarrollo	
CONTADURIA	11 semestres D (M-T)-N
ECONOMIA	10 semestres D-N
INGENIERIA CIVIL	10 semestres D 12 semestres N
DERECHO	5 AÑOS D 6 AÑOS N

INFORMES: Dpto. de Admisiones Cra. 6 No. 13-40
Tel.: 341 47 26 y 286 82 00, Exts. 121 - 122
Santafé de Bogotá, D.C.

Estudiantes de fuera de Bogotá pueden acercarse a hacer los trámites en cualquier oficina de Servientrega.

DERECHO	SECCIONAL ARMENIA	5 AÑOS D 6 AÑOS N
ECONOMIA		11 semestres N
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL		10 semestres D
ARQUITECTURA		10 semestres D

INFORMES: Oficina de Control y Registro
Tels. (967) 454781 - 457770 Fax 456600
Cra. 14 No. 7-46 ARMENIA - QUINDIO



CANDIDATAS AL REINADO "BODAS DE PLATA".

Yolibel Vélez Espinoza (Economía), Claudia Patricia Montoya Roa (Economía), Claudia Ximena Mejía Salazar (Arquitectura), María Fernanda Gómez Palacio (Economía), Paola Cristina Rincón Vargas (Arquitectura), Marggie Tatiana Guarque Yepes (Derecho), Claudia Milena Hoyos Delgado (Derecho), Lina María Ortega (Arquitectura) y Mónica Ximena Ochoa Solarte (Arquitectura). La ceremonia de coronación se constituyó en uno de los más llamativos actos sociales, organizados por la Seccional de Armenia, con motivo de sus 25 años de vida académica. (Foto Latorre).